



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
TRABAJO SOCIAL
UNIDAD REGIONAL NORTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Diciembre del 2010

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

Coordinadora de la Evaluación del Programa:

Dra. Margarita Yépez Hernández

Pares evaluadores:

Dra. María Teresa de la Mora Melo

Dra. Ana María Acosta Pech

Analista

Lic. Aidee Álvarez Arellano

Visita de evaluación

27 y 28 de septiembre de 2010



CONTENIDO	Pag
I. PRESENTACIÓN	ix
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	xi
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	1
1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL	1
FORTALEZAS:	
<ul style="list-style-type: none">➤ El Programa de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social, Mochis, responde adecuadamente a las necesidades de la región y al contexto institucional de la UAS.➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con la matrícula más numerosa del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la UAS.➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis establece los lineamientos y condiciones para un óptimo desarrollo del programa.	
DEBILIDADES:	
<ul style="list-style-type: none">➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis, tiene una pobre proyección del programa de licenciatura en la entidad.➤ La estructura de la Facultad de Trabajo Social, Mochis, no se hace efectiva por falta de consolidación de algunos cuerpos colegiados y de recursos humanos.➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis, no ha reactivado su programa de posgrado para hacer coherente su nominación de Facultad	
2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	8
FORTALEZAS:	
<ul style="list-style-type: none">➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con una normatividad institucional sólida y amplia.➤ El Plan de Desarrollo del programa tiene una adecuada relación con el Plan Visión 2013➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con cuerpos colegiados para la toma de decisiones y reconoce los distintos órdenes de autoridad de la unidad regional y de la UAS.➤ El programa ha formado un comité académico de vinculación social permanente con los sectores productivos de la región.➤ La Facultad de Trabajo Social, Mochis, integra adecuadamente a su comunidad para el desarrollo de actividades académicas.	

DEBILIDADES:

- Pese a que se observa la existencia de cuerpos colegiados, éstos no funcionan con la regularidad requerida.
- La organización interna del programa no da cuenta del papel que desempeñan los alumnos en los órganos colegiados
- No están definidas las condiciones sobre las que operarían la Secretaría de Vinculación Social y los departamentos de seguimiento de egresados y educación continua, en términos de recursos humanos.
- La planeación y organización del Programa de Trabajo Social tiende a la centralización.

3. PERSONAL ACADÉMICO

13

FORTALEZAS:

- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con la reglamentación necesaria para garantizar los derechos y obligaciones del personal académico.
- Los académicos ingresan conforme a lo establecido por la normatividad institucional.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, ha promovido la adecuación del perfil académico de los profesores con el Programa.
- Los profesores del Programa realizan una importante tarea de documentar sus procesos docentes de prácticas, así como en la integración de digestos.
- Los profesores del Programa son reconocidos por los estudiantes por su compromiso docente.
- Existen programas de evaluación docente por parte de los estudiantes.

DEBILIDADES:

- No hay condiciones de movilidad académica que permitan la contratación de nuevos profesores-investigadores.
- La distribución de actividades del personal de carrera no corresponde con las cargas definidas por el Reglamento del Personal Académico.
- No se existe un esquema actual de estímulos a los profesores del Programa que incentive el desempeño académico.
- No hay suficientes acciones institucionales para promover la superación académica de los profesores de la unidad.
- No hay un programa para renovar los cuadros académicos de la unidad.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, no ha orientado adecuadamente la distribución de actividades de los académicos hacia la investigación.

4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

26

FORTALEZAS:

- Los cambios operados en la reestructurado su Plan de Estudios están de acuerdo con la normatividad vigente de la UAS.
- El perfil de ingreso y egreso de los estudiantes resulta pertinente en términos de los contenidos del Plan de Estudios.
- El Plan de Estudios refleja adecuadamente las necesidades de profesionalización del trabajador social en la institución.
- El Plan de Estudios actualizado favorece la inserción temprana a la intervención y el desarrollo de las habilidades de investigación de campo de los estudiantes.
- El Programa cuenta con las cartas descriptivas y formatos oficiales de cada materia del nuevo Plan de Estudios.
- El Plan de Estudios cuenta con programas optativos en los últimos semestres que favorecen una ampliación de los campos de intervención del trabajador social en la región.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con un programa de inducción para garantizar la permanencia y el interés por el Plan de Estudios.

DEBILIDADES:

- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, no tiene un programa estructurado para el desarrollo de habilidades docentes dentro del modelo por competencias.
- El Programa ofrece una opción de salida intermedia como Técnico Superior Universitario, que no parece responder a una necesidad actual sobre la formación del profesional en trabajo social.
- Existen una marcada orientación de los profesores a la intervención del trabajo social en el área educativa.
- No se advierten los resultados esperados en Plan de Estudios unificado con las unidades regionales de Culiacán y Mazatlán.
- No hay una adecuada estructuración de las opciones de titulación que favorezca el desarrollo de tesis o tesina.

5. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

35

FORTALEZAS:

- Existe congruencia de los documentos de la unidad académica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje con el modelo educativo de la UAS.
- La planta docente reconoce las principales técnicas y estrategias del modelo educativo del programa.

- Existe una evaluación permanente del proceso de enseñanza aprendizaje en el Cuerpo Académico de la unidad.
- La investigación y las prácticas profesionales constituyen el eje central del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis cuenta con un programa de tutorías institucional.

DEBILIDADES:

- Los mecanismos de evaluación de algunos profesores no son adecuados al modelo por competencias.
- No hay propuestas concretas para actualizar al profesorado en el manejo de técnicas y estrategias afines al modelo educativo de la unidad.
- La infraestructura para el desarrollo de prácticas en los laboratorios de cómputo es insuficiente para la población estudiantil.

6. ALUMNADO

39

FORTALEZAS:

- El programa se rige por un mecanismo de ingreso regulado por la UAS y la normatividad vigente en materia escolar.
- Los requisitos de permanencia están claramente regulados y existe un constante control del rezago escolar.
- El alumnado tiene participación en cuerpos colegiados como lo establece el reglamento.
- Existen elementos que garantizan la permanencia del alumnado y favorecen un proceso educativo de calidad como se estipula en sus documentos de planeación.
- Se cuenta con un sistema de estímulos y becas adecuado para la unidad académica.

DEBILIDAD:

- Los alumnos desconocen los procedimientos para participar en los cuerpos colegiados.

7. TRAYECTORIA ESCOLAR

42

FORTALEZAS:

- El programa muestra avances significativos con respecto a los mecanismos que dan seguimiento a la vida académica estudiantil.

- El programa se ha esforzado por ampliar los espacios para la realización del servicio social.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, trabaja de manera importante para promover la titulación de los egresados y ha promovido estrategias de nivelación para auspiciar la salida de generaciones anteriores.
- La ampliación en las opciones de titulación ha sido una política adecuada para mejorar los indicadores de egreso.

DEBILIDADES:

- No hay un adecuado fomento de todas las opciones de titulación.
- Existe poco control sobre la opción de titulación por la acreditación del idioma inglés.
- No hay un programa de seguimiento de trayectorias académicas que permita disminuir los índices de reprobación escolar.

8. INVESTIGACIÓN

46

FORTALEZAS:

- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con líneas de investigación y aplicación del conocimiento y un cuerpo académico que las estructura conforme al plan de desarrollo.
- Estudiantes y profesores desarrollan trabajo de investigación al interior de la institución que favorecen a la evaluación de los procesos educativos.
- El Programa cuenta con materiales susceptibles de ser evaluados y dictaminados para su publicación.

DEBILIDADES:

- Los Cuerpos Académicos que llevan a cabo la investigación en la unidad son insuficientes.
- Poca vinculación de los proyectos de investigación para titulación con los proyectos que desarrolla el personal académico en el Instituto.
- No hay una adecuada integración de grupos de investigación entre los profesores que favorezca la producción y difusión del conocimiento.

9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

50

FORTALEZAS:

- El Programa ha procurado diseñar un esquema de servicio social, prácticas profesional y el establecimiento de una bolsa de trabajo

- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, tiene convenios con instituciones para fortalecer el programa de servicio social y prácticas profesionales.
- Se observa una adecuada vinculación de los contenidos terminales del programa con las necesidades de la región.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, ha desarrollado vínculos con egresados, acorde con el Plan de Desarrollo Visión 2013.

DEBILIDADES:

- No existen estudios prospectivos de demanda del programa.
- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, no ha promovido de manera adecuada el intercambio de alumnos y profesores entre los programas del plan unificado y otras universidades.
- La puesta en marcha y la programación de una bolsa de trabajo aún se encuentra en proceso.
- Insuficientes recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de actividades sistemáticas de educación continua.

10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

55

FORTALEZAS:

- La Facultad de Trabajo Social, Mochis, cuenta con nuevas instalaciones que permiten un mejor desarrollo de sus actividades.
- Los accesos a biblioteca y centro de cómputo se encuentran asegurados para la totalidad del estudiantado y egresados de la unidad académica y regional.
- Los estudiantes del programa tienen garantizado el acceso a todos los servicios que ofrece la unidad regional en la que se encuentra la Facultad de Trabajo Social, Mochis.

DEBILIDADES:

- El acervo bibliográfico para el programa no está actualizado y es insuficiente para las necesidades del alumnado del Programa.
- El servicio de cafetería es inadecuado para la economía y la salud de los estudiantes.
- El Programa no cuenta con espacios de cómputo suficientes para la atención a usuarios y la cobertura de clases en estos espacios.

11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

59

FORTALEZAS:

- El Programa cuenta con los recursos humanos necesarios para desempeñar las actividades administrativas.
- La proporción del presupuesto destinado a actividades extracurriculares fuera de nómina es adecuado.

DEBILIDADES:

- Bajo presupuesto para el desarrollo de las actividades de superación y actualización del personal académico.
- No se contempla en la asignación presupuestal la mejora de la planta académica de la unidad ni de la infraestructura de cómputo.

I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada Institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, AC. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las Ciencias Sociales.

El presente documento es el informe de evaluación del Programa de Licenciatura en Trabajo Social (Unidad Los Mochis) de la Universidad Autónoma de Sinaloa La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

DR. RAFAEL RESÉNDIZ RODRÍGUEZ
Presidente de ACCECISO

II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

1. SOLICITUD

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Mochis, se inició el proceso de acreditación del Programa de Licenciatura en Trabajo Social, con tal propósito el Rector, M.en C. Héctor Melesio Cuén Ojeda y la entonces Presidenta de ACCECISO, Martha Sínger Sochet, firmaron el contrato correspondiente.

2. AUTOEVALUACIÓN

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, Mochis, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general, y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía contenida en impresos y archivos electrónicos contenidos en un disco compacto.

3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR

Con base en el Informe de Autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa Educativo a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado por la Facultad de Trabajo Social, Unidad Mochis y, por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Unidad, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades responsables del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 27 y 28 de septiembre de 2010.

4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El presente documento corresponde al informe final que sirvió de base para la acreditación del Programa Educativo. Éste incluye el diagnóstico preparado por la Comisión Evaluadora ordenado de acuerdo con los criterios preestablecidos para la acreditación por la ACCECISO. Como resultado del diagnóstico, se integran observaciones y recomendaciones al Programa evaluado.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento, tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa como al Programa de Licenciatura en Trabajo Social (PLTS) que se imparte en la Facultad de Trabajo Social de la Unidad Mochis (FTSM), por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación con fines de acreditación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la UAS-Mochis, objeto del presente informe, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.

1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

FORTALEZAS:

- **El Programa de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social, Mochis, responde adecuadamente al contexto regional y cuenta con el respaldo institucional y el prestigio de la UAS.**

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) es la institución de educación superior más importante del estado. Con más de 120,000 alumnos distribuidos en sus cuatro unidades regionales: Regional Sur (Mazatlán), Regional Norte (Los Mochis), Regional Centro-Norte (Guasave y Guamúchil) y Regional Centro (Culiacán), tiene presencia en los 18 municipios de la entidad.

El 60% de la matrícula estatal que concentra la UAS se desempeña en los 78 programas de licenciatura, los 61 programas de posgrado y los 56 planteles que ofrecen el nivel medio superior y técnico superior universitario. Por la distribución de la matrícula, el municipio de Ahome –donde se encuentra ubicada la Unidad Académica Los Mochis-, ocupa el primer lugar de concentración matricular con respecto a las otras unidades regionales y el tercero entre los municipios más poblados del estado, lo que da cuenta de una importante actividad universitaria en torno a la Unidad regional Los Mochis.

La presencia estatal de la UAS y el reconocimiento de las autoridades de su contexto ha provocado una orientación clara y definida hacia el fortalecimiento y consolidación institucional mediante la planeación estratégica que se expresa desde el Plan Buelna de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de

Sinaloa (2005-2009) y que se reafirma en el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013.

El proyecto institucional integra de manera adecuada el conjunto de la actividad educativa de las distintas unidades y programas académicos de la UAS, entre los que destaca el Programa de Trabajo Social de la FTSM, cuya labor de los últimos años, da cuenta de un compromiso compartido con un proyecto educativo de calidad, que lo coloca en el nivel 1 de acuerdo a la última evaluación realizada por CIEES en 2008.

Como parte de esta colaboración se advierte el esfuerzo por reorientar el Programa de Trabajo Social al modelo educativo por competencias y las adecuaciones en su organización y proyección en la región con la creación de un Plan de Estudios unificado entre las unidades académicas que ofrecen el programa.

- **La FTSM cuenta con la matrícula más numerosa del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la UAS, que también se ofrece en las unidades regionales de Culiacán y Mazatlán, como parte de un programa unificado por las tres unidades desde el año 2007. La UAS es la única universidad en el estado que ofrece dicho programa educativo.**

El Programa de Licenciatura en Trabajo Social en el estado es ofrecido únicamente por la UAS en la modalidad escolarizada y semiescolarizada. En la FTSM inició como un programa educativo a nivel técnico en 1974. Hacia 1997 este Programa se ofreció con dos opciones de salida: como técnico superior universitario y como licenciatura. Diez años después con el propósito de alentar la movilidad académica y el intercambio estudiantil, el Plan de Estudios empezó a operar de forma unificada con los programas académicos de Trabajo Social de las unidades regionales de Culiacán y Sinaloa.

Según el reporte de matrícula del Departamento de Control Escolar de la FTSM, en el ciclo escolar 2009-2010 se contó con 810 alumnos inscritos que representan el 44.11% de matrícula en Trabajo Social en el estado, frente a un 33.16% de la FTS de Culiacán y un 25.27% de la FTS de Mazatlán. Esta concentración matricular permite observar al menos en la unidad regional visitada, que hay una amplia aceptación del Programa en un contexto regional que se extiende a los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave y Ahome, donde se ubica la unidad académica; así como a los estados de Chihuahua, Sonora, Durango y Baja California Sur, que se confirma con el testimonio de alumnos y egresados que habitan en alguna de estas poblaciones.

El desarrollo del Programa constituye una muestra por fortalecer la disciplina con pertinencia a las necesidades de quienes optan por profesionalizarse en el área.

Partiendo de la perspectiva de que existe una población predominantemente urbana en el municipio de Ahome (del 73.76%, según el último censo poblacional), el Programa de Licenciatura en Trabajo Social que ofrece la FTSM ha fortalecido el vínculo con las necesidades sociales y profesionales de la región al ofrecer no sólo una opción educativa flexible en términos de la modalidad escolarizada y semiescolarizada y en la opción terminal de Técnico Superior Universitario en el plan unificado, sino también en las opciones de nivelación para los interesados en obtener la licenciatura, así como en las concernientes a la acentuación en educación, salud, empresa y comunidad del egresado en trabajo social. Este último aspecto claramente reconocido por los empleadores de la zona.

Destaca en este sentido, el reconocimiento generalizado de la planta docente y de los alumnos sobre la calidad del Programa, el que se ve fortalecido por una fuerte labor de vinculación con los egresados y empleadores.

- **La FTSM se ha preocupado por establecer los lineamientos y condiciones de un óptimo desarrollo del Programa, adecuando su estructura y organización a las necesidades de su población académica y de la normatividad de la UAS.**

Existe un esfuerzo constante por mejorar las condiciones de desempeño del Programa. La FTSM ha procurado, en este tenor, mejorar la estructura organizativa para impulsar su presencia en la UAS y en la región.

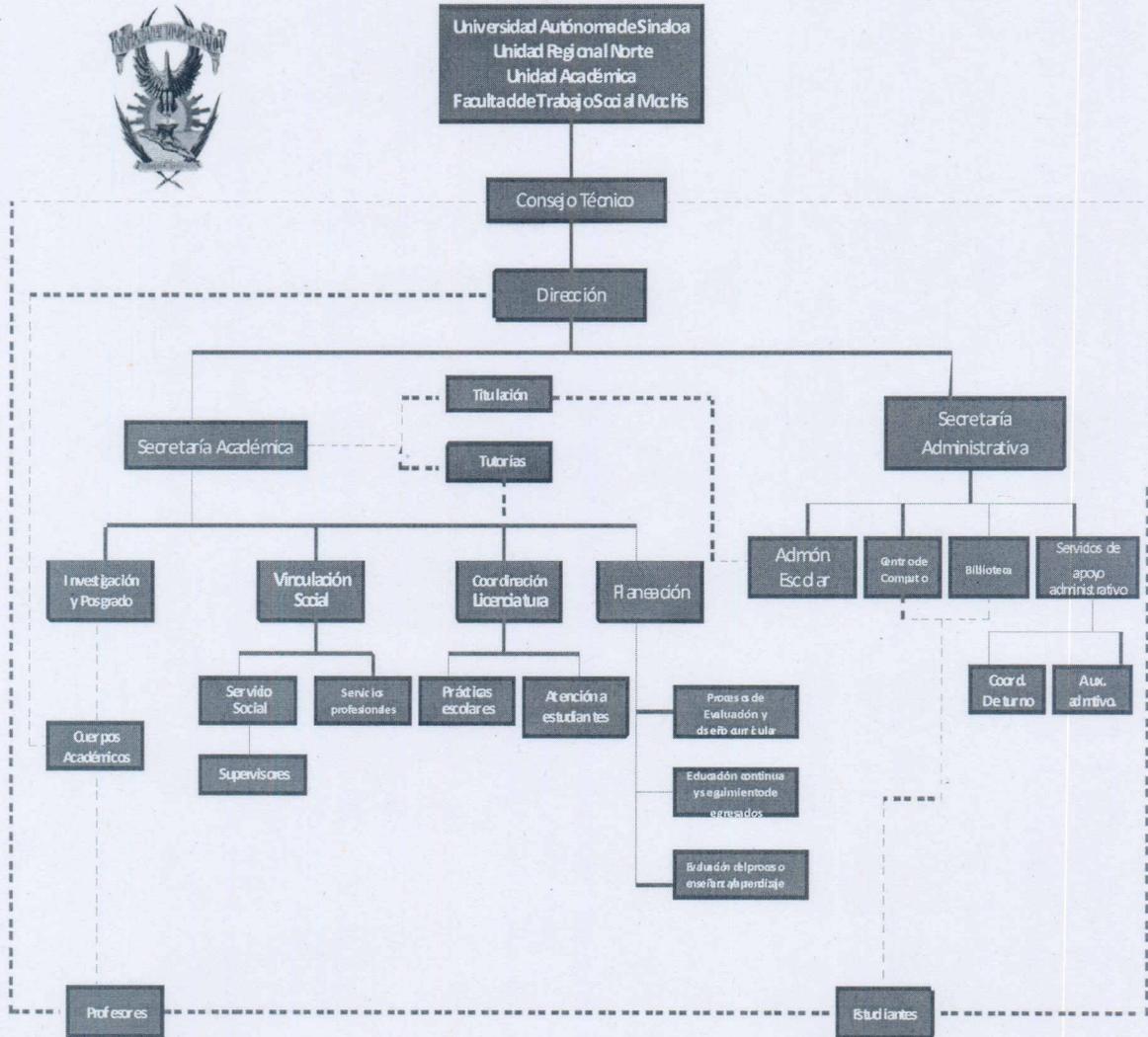
Uno de los elementos de mayor importancia está relacionado con la capacidad de organización interna que auspicia la ley orgánica de la UAS, en la que es posible observar los órganos universitarios de gobierno de las unidades regionales, académicas y dependencias administrativas que permiten el desarrollo de las actividades educativas de la institución.

En este contexto institucional, la FTSM cuenta con el reconocimiento oficial de su Plan de Estudios de licenciatura así como de su salida intermedia ante la Dirección General de Profesiones de la SEP y opera con la autonomía necesaria para elegir a sus representantes ante los distintos cuerpos colegiados reconocidos por la normatividad de la UAS, para coordinar, operar y deliberar los asuntos de la unidad y del programa académicos.

Destaca en su organización interna la definición de las áreas académica y administrativa y la congruencia con sus actividades al concentrar la primera sub áreas como: vinculación social (servicio social y prácticas profesionales), coordinación de la licenciatura (prácticas escolares, atención a alumnos, titulación y tutorías), planeación (evaluación y diseño curricular, educación continua y seguimiento de egresados y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje), así como investigación y posgrado (cuerpos académicos); y la segunda, sub áreas

concernientes al manejo de los recursos técnicos y financieros de la unidad, a saber: administración escolar, servicios de cómputo, biblioteca y servicios de apoyo administrativo, que completan la atención a la comunidad académica de la entidad (Ver Organigrama).

Organigrama de la Unidad Académica Facultad de Trabajo Social Mochis



DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **A pesar de que la FTSM es la única institución que ofrece el Programa en la entidad, no se observa una difusión adecuada del mismo ni de su pertinencia en el contexto actual para fomentar su impulso.**

Si bien el programa responde a una demanda real de profesionalización de la región y de auspiciar espacios educativos para la juventud sinaloense, no hay una idea clara de lo que ofrece el programa para que se aspire a él como una primera opción educativa.

En contraste con ser la única institución que ofrece el programa en el estado, se observa una baja difusión de su pertinencia en el contexto actual para fomentar el desarrollo en él, en dado caso, se reconoce más el espíritu colaborativo y de servicio del trabajador social que sus habilidades profesionales para fomentar proyectos de intervención en el desarrollo social, económico y organizacional de los ámbitos en los que participa.

En este tenor, si bien se observa una concentración del perfil del trabajador social en espacios tradicionales de desempeño profesional, como centros de salud, educación básica y en general espacios de la administración pública, algunas de las actividades que desarrollan no corresponden a la misión y visión del programa, lo que puede desfavorecer el desarrollo de la disciplina en el campo profesional.

Recomendación: Incorporar mecanismos institucionales que alienten la formación en la disciplina con la misma dinámica interna de la FTSM que se observa para garantizar la permanencia estudiantil, en términos de la inducción que ofrecen al ingreso del programa pero en espacios como ferias vocacionales y en el sistema de educación media superior del estado y del mismo circuito de la UAS.

Asimismo, se considera necesario ampliar los espacios de inserción laboral del trabajador social que permitan el cumplimiento de la misión y visión del programa de forma que se acentúe su pertinencia social en el contexto de la región en la que se imparte y extender los beneficios del plan unificado en el estado.

La FTSM requiere fomentar una mayor proyección del Programa de licenciatura en la entidad de manera que se reconozca con claridad la pertinencia del trabajador social en áreas estratégicas de la actividad económica de la región.

Por otro lado, se advierte que la FTSM ha fomentado el encuentro con sus egresados y empleadores y que pueden éstos constituirse como la base de un programa de vinculación social que apoye a dichas labores de difusión de la carrera.

- **La FTSM cuenta con una estructura académico-administrativa óptima para el desarrollo de sus actividades, sin embargo, se observa que parte de esta estructura no se hace efectiva por falta de consolidación de algunos cuerpos colegiados y de recursos humanos.**

El Programa de Trabajo Social de la FTSM funciona con base a la normatividad institucional. No obstante, como unidad académica no guarda una relación estrecha con áreas afines de conocimiento, que en la estructura formal tendría que darse desde los colegios correspondientes. El documento de autoevaluación manifiesta que parte de este distanciamiento se asocia a la falta de consolidación del Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas que, en el contexto de la unidad regional, permitiría una mejor articulación de las necesidades internas y su cobertura.

Asimismo, las subáreas de vinculación social, seguimiento de egresados y educación continua que contempla su organigrama en el plano académico no se han concretado en la estructura real de la FTSM, constituyendo una desventaja operativa en relación con otras unidades regionales que ofrecen el Plan de Estudios unificado, principalmente el de Culiacán.

Recomendación: Establecer procesos y procedimientos para mejorar las condiciones de comunicación entre escuelas y facultades del área de conocimiento, reactivando y dando puntual seguimiento a los acuerdos que se produzcan en el Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas.

En lo que concierne a la estructura orgánica de la unidad académica, se recomienda apegarse al organigrama y dar cabida con recursos humanos y financieros a los espacios de operación y gestión sobre las áreas de vinculación social, seguimiento de egresados y educación continua, ya que constituyen un punto potencial para fortalecer la presencia del Programa en la región.

- **La FTSM únicamente ofrece el Programa de Licenciatura en Trabajo Social y no ha reactivado su programa de posgrado para hacer congruente su nominalización como Facultad.**

La FTSM puso en marcha la Maestría en Trabajo Social en 2003 y sólo señala que a la fecha se encuentra en proceso de evaluación. Tomando en consideración la fuerte identidad y compromiso institucional verbalizado por alumnos y egresados, se considera que la FTSM no ha establecido canales de formación en la investigación que dé cabida a las inquietudes de posgrado de su propia comunidad.

La no vigencia del programa de posgrado ha incidido en la superación académica del personal docente de la facultad y limitado a egresados e interesados en general, en la medida que algunos de ellos no haya podido obtener el grado de maestría en trabajo social ofrecido por este programa.

Recomendación: Reactivar su programa de posgrado y ofrecer mecanismos viables para la obtención de grados de maestría de quienes concluyeron los créditos del programa para estos fines y se manifiesten interesados.

2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

FORTALEZAS:

- **La FTSM cuenta con una normatividad, tanto institucional como propia, sólida y amplia difundida entre su comunidad a través de distintos medios impresos y electrónicos.**

El Programa de Licenciatura en Trabajo Social funciona con apego a la normatividad de la UAS y de la unidad regional. En 2009, con base en el Plan Visión 2013 se llevó a cabo una adecuación en la misión y visión del Programa, en la que se establece la necesidad de orientar a los profesionales de la disciplina hacia una participación comprometida con el desarrollo de la sociedad en estrecha vinculación con sectores productivos y sociales mediante el fortalecimiento académico de la unidad académica.

El conjunto de sus procesos para cumplir dicha visión se encuentra respaldado por una normatividad institucional que parte de la Ley orgánica y el Estatuto General, el Contrato Colectivo de Trabajo y diversos reglamentos que regulan la acción de cuerpos colegiados, académicos, alumnos y áreas académicas administrativas.

Asimismo, la FTSM cuenta con reglamentos propios sobre prácticas profesionales, funcionamiento de academias, programa de tutorías, estudiantes y demás concernientes al uso de recursos técnicos y de infraestructura de la unidad que, además, son dados a conocer a la comunidad mediante diversos medios que abarcan: el curso de inducción, diversos impresos exhibidos en aulas, salas y áreas de cómputo, servicio social y biblioteca, así como mediante su página electrónica.

Destacan en este sentido, la existencia de condiciones para llevar a cabo un Plan Operativo Anual (POA) en estrecha comunicación con la administración central, ya que es llenado en línea para retroalimentar el Plan de Desarrollo Institucional. Esta articulación permite la revisión permanente de los instrumentos de evaluación interna y la coordinación de las tareas de la unidad académica en congruencia con la UAS.

- **El Plan de Desarrollo del Programa tiene una adecuada relación con el Plan Visión 2013 que permite observar a mediano plazo la obtención de resultados en el sentido de la misión y visión de la unidad académica.**

El Plan Visión 2013 procede de un ejercicio de planeación amplio de la actualización en ProDES que refleja parte de su fortaleza institucional. En ese sentido, reconoce la necesidad de mejorar los niveles de calidad de los programas educativos de la UAS y ha establecido como punto de partida la acreditación de los mismos. El Programa de Trabajo Social de la FTSM se encuentra coordinado

con los planteamientos del Plan Visión 2013 al establecer la garantía de un constante proceso de evaluación del Programa en su propio documento.

En esta perspectiva, la FTSM reconoce los recursos con los que cuenta para poder llevar a buen término su cometido, estructurado en la misión y visión que se modificó en 2009, por lo que se considera que hay un amplio conocimiento de las necesidades de la unidad académica, tanto por la universidad como de las autoridades de la unidad regional.

Asimismo, se destaca que en el reconocimiento de esas necesidades haya preocupación por adecuar el modelo educativo por competencias y el modelo pedagógico establecido como parte de la visión institucional de los programas educativos. Sobre este punto, cabe señalar la intervención del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) para la formación de la Comisión Estatal de Evaluación y Diseño Curricular, en los que participaron proporcionalmente académicos de las tres unidades regionales para crear el Plan de Estudios Unificado vigente de la licenciatura.

➤ **La FTSM cuenta con cuerpos colegiados para la toma de decisiones y reconoce los distintos órdenes de autoridad de la unidad regional y de la UAS.**

El Programa de Trabajo Social cuenta con cuerpos colegiados en los que intervienen los miembros de su comunidad. El Consejo Técnico, como se observa en su organigrama, es el principal órgano de cogobierno. A través de éste se llevan a cabo los acuerdos y se notifican las acciones llevadas a cabo sobre el desempeño de la unidad académica.

Asimismo, se cuenta con una comisión mixta local de admisión, adscripción y promoción del personal académico, cuya función principal es la asignación de cargas académicas de cada semestre y está integrada por profesores del Programa y personal académico-administrativo. Esta comisión es una de las más activas, pues se reúne mes con mes para revisar la programación.

Cuenta asimismo con un colegio académico integrado por los presidentes de las academias internas y el cuerpo académico de investigación, una comisión de tutorías y un cuerpo académico en formación que está trabajando lo correspondiente a investigación en el Plan de Desarrollo Anual.

- **El Programa ha formado un comité académico de vinculación social que busca la colaboración permanente con los sectores productivos de la región.**

La FTSM reconoce como una de las necesidades fundamentales del Programa que opera, el acercamiento con los sectores productivos para fortalecer la presencia de la unidad y del Programa mismo. En este esfuerzo, ha conformado un Comité Regional de Vinculación Social que, de momento, ha permitido la apertura de espacios laborales para los egresados en distintas instancias como son la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el Centro de Integración Juvenil y en el Hospital General de Los Mochis, por citar algunos.

Se advierte que este tipo de actividad ha sido benéfica para garantizar la presencia de los alumnos desde sus actividades en servicio social y prácticas profesionales, así como de los egresados.

- **La FTSM integra adecuadamente a su comunidad para el desarrollo de actividades académicas, resultando de esta actividad un enriquecimiento mutuo.**

La revisión anual de su Plan de Desarrollo ha permitido a la unidad académica mejorar la organización y el desempeño del Programa de Licenciatura en Trabajo Social.

En este sentido, no sólo el funcionamiento de los cuerpos colegiados da cuenta del desarrollo de las actividades académicas en la unidad. Se observa una amplia colaboración de alumnos y profesores de tiempo completo y de asignatura en actividades académicas curriculares y extracurriculares organizadas por la unidad, que obedece fundamentalmente a una fuerte identidad con la Universidad y con el programa académico.

Contribuye a esta integración una adecuada atención a los alumnos y sus necesidades, así como el acercamiento de estos con sus profesores en las prácticas de campo que se desarrollan dentro de su Plan de Estudios. El conjunto de estas actividades se encuentra debidamente regulada por un manual de organización del personal académico-administrativo que aunque no está vigente, se encuentra en proceso de revisión y se prevé ajustarlo en cuanto a las características de matrícula escolar con el que tiene vigencia en la FTS de Culiacán.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Pese a que se observa la existencia de cuerpos colegiados en el FTSM y su funcionamiento, no hay regularidad en las reuniones de algunos de ellos que permitan garantizar el óptimo desempeño académico de la unidad.**

Se observó una falta de periodicidad en las reuniones del Consejo Técnico, así como una marcada orientación administrativa de los asuntos tratados por él. Sólo la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción de Personal Académico se reúne con regularidad, en perjuicio de la actividad del máximo órgano de cogobierno que es el Consejo Técnico.

De la misma forma, el Colegio Académico de la unidad sólo se ha reunido entre 2008 y 2010 en siete ocasiones, la Comisión de Tutorías en dos y el Cuerpo Académico en siete. Sin embargo, la actividad que desarrolla la unidad no se ha frenado, lo que indica una mayor concentración de toma de decisiones en la parte directiva de la dependencia, lo que se constata en la estructura de las minutas de reunión del Consejo Técnico.

Recomendación: Se sugiere establecer una agenda de reuniones de los distintos cuerpos colegiados que permita la integración de la toma de decisiones de todos ellos con relación a los temas de interés de la unidad, así como garantizar la participación colegiada en dichos cuerpos de manera que profesores, alumnos y personal tengan voz y voto según la normatividad al respecto.

- **La organización interna del Programa no da cuenta del papel que desempeñan los alumnos en los órganos colegiados.**

Pese a que se reconoce un importante esfuerzo por extender los niveles de participación en concordancia con el Plan Institucional de Desarrollo, se advierte en general una concentración de actividades y de toma de decisiones en la Dirección y el personal de apoyo de la FTSM.

Se entiende que tras una reestructuración del Plan de Estudios, en cuanto a la misión y visión y una actualización de su reglamentación interna, las facultades de planeación y organización sean predominantemente administrativas y los participantes de los cuerpos colegiados sean vistos como sujetos de evaluación. Sin embargo, atendiendo al buen desempeño de los cuerpos colegiados, en los que intervienen profesores y estudiantes del programa, deben cambiar con el fin de mejorar el trabajo académico.

Resalta en este punto la poca significación de los representantes de alumnos en los cuerpos colegiados, quienes no reconocen con claridad la estructura colegiada de la unidad y a sus representantes ante ella.

Recomendación: La FTSM cuenta con una estructura completa que puede funcionar óptimamente en virtud de la actualización de sus manuales de organización, para esto es necesario que, tanto la Dirección como el personal de apoyo, deleguen las funciones predominantemente académicas a los cuerpos colegiados con el objetivo de fortalecer la participación organizada de sus miembros y darles una mayor facultad deliberativa a sus participantes.

- **No están definidas las condiciones, en términos de recursos humanos, sobre los que operarían la Secretaría de Vinculación Social y los departamentos de seguimiento de egresados y educación continua, indispensable en términos del organigrama establecido para la unidad.**

El organigrama propuesto parece resolver de forma adecuada la centralización de la toma de decisiones. No obstante, se advierte como debilidad que éste aún no pueda ser implementado formalmente para asegurar que las coordinaciones se desempeñen conforme se espera, con los recursos adecuados y necesarios para ello.

Recomendación: La viabilidad de que las coordinaciones planteadas en su organigrama funcionen adecuadamente, requiere reconocer los recursos humanos con los que cuentan, los que indudablemente están en su misma planta docente. Se sugiere considerar esas coordinaciones en términos de las habilidades de planeación de los mismos profesores-investigadores que intervienen activamente en la FTSM.

- **Se observa una planeación y organización con tendencia a la centralización que puede inhibir el desarrollo del Programa de Trabajo Social en su contexto**

Si bien se observa una integración óptima de los planes de desarrollo de la FTSM con el de la UAS, se considera que hay una intervención que puede afectar el desempeño del Programa. Fundamentalmente en lo que concierne a los tiempos de atención de sus necesidades y a la autonomía para resolverlos con los recursos colegiados con los que formalmente cuenta la unidad académica.

Se considera que la FTSM cuenta con la base normativa-institucional para definir los procesos académicos y administrativos que ésta le confiere conforme a la experiencia acumulada de su planta académica de tiempo completo y de asignatura, así como de la participación de sus estudiantes.

Recomendación: Sería de utilidad desarrollar un proyecto institucional interno bien evaluado, fundado en estudios de diagnóstico y pronóstico adecuados, que permita un crecimiento paulatino tanto de recursos materiales (financieros y de infraestructura) como humanos (ampliación de la planta docente) que permita la maduración de los cuerpos colegiados de forma autónoma.

Recomendación: La FTSM cuenta con una estructura completa que puede funcionar óptimamente en virtud de la actualización de sus manuales de organización, para esto es necesario que, tanto la Dirección como el personal de apoyo, deleguen las funciones predominantemente académicas a los cuerpos colegiados con el objetivo de fortalecer la participación organizada de sus miembros y darles una mayor facultad deliberativa a sus participantes.

- **No están definidas las condiciones, en términos de recursos humanos, sobre los que operarían la Secretaría de Vinculación Social y los departamentos de seguimiento de egresados y educación continua, indispensable en términos del organigrama establecido para la unidad.**

El organigrama propuesto parece resolver de forma adecuada la centralización de la toma de decisiones. No obstante, se advierte como debilidad que éste aún no pueda ser implementado formalmente para asegurar que las coordinaciones se desempeñen conforme se espera, con los recursos adecuados y necesarios para ello.

Recomendación: La viabilidad de que las coordinaciones planteadas en su organigrama funcionen adecuadamente, requiere reconocer los recursos humanos con los que cuentan, los que indudablemente están en su misma planta docente. Se sugiere considerar esas coordinaciones en términos de las habilidades de planeación de los mismos profesores-investigadores que intervienen activamente en la FTSM.

- **Se observa una planeación y organización con tendencia a la centralización que puede inhibir el desarrollo del Programa de Trabajo Social en su contexto**

Si bien se observa una integración óptima de los planes de desarrollo de la FTSM con el de la UAS, se considera que hay una intervención que puede afectar el desempeño del Programa. Fundamentalmente en lo que concierne a los tiempos de atención de sus necesidades y a la autonomía para resolverlos con los recursos colegiados con los que formalmente cuenta la unidad académica.

Se considera que la FTSM cuenta con la base normativa-institucional para definir los procesos académicos y administrativos que ésta le confiere conforme a la experiencia acumulada de su planta académica de tiempo completo y de asignatura, así como de la participación de sus estudiantes.

Recomendación: Sería de utilidad desarrollar un proyecto institucional interno bien evaluado, fundado en estudios de diagnóstico y pronóstico adecuados, que permita un crecimiento paulatino tanto de recursos materiales (financieros y de infraestructura) como humanos (ampliación de la planta docente) que permita la maduración de los cuerpos colegiados de forma autónoma.

3. PERSONAL ACADÉMICO

FORTALEZAS:

- **La FTSM cuenta con la normatividad institucional necesaria para garantizar los derechos y obligaciones del personal académico adscrito a ella.**

Las actividades que desarrolla el personal académico en la unidad se regulan por el Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento de Personal Académico de la UAS y disposiciones de la Ley Federal del Trabajo concerniente a actividades laborales en Instituciones de Educación Superior.

Con este marco normativo, la FTSM puede establecer sus propias políticas de reclutamiento a partir del trabajo que desarrolla la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Nombramiento del Personal Académico que lleva a cabo dichos procedimientos de conformidad con los establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, tomando en consideración las necesidades de la unidad en términos del nivel académico y la experiencia profesional de sus profesores. Asimismo, el Reglamento del Personal Académico de la UAS permite reconocer la clasificación del personal que se contrata.

Los profesores reconocen esta normatividad y confirman la existencia de procedimientos de concursos para ingreso, así como la existencia de criterios de selección públicos y abiertos a través de la emisión de convocatorias fijados por comisiones dictaminadoras generales y del colegio de la unidad.

Destacan en este punto, las reformas y adecuaciones a la Ley Orgánica y al Estatuto General de la Universidad concretadas en el 2006 en conjunción con las políticas académico-administrativas desde el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013 con el propósito de integrar las tareas sustantivas de la institución de docencia, investigación y difusión.

Las adecuaciones referidas han promovido la articulación, desde el Colegio de Directores, de las políticas internas de evaluación sobre las tareas a desarrollar en relación con los académicos. La FTSM ha tenido una participación permanente en estos trabajos de adecuación normativa que se conjuga con el Programa Anual de Desarrollo de la unidad académica.

- **Los académicos de tiempo completo y de asignatura han ingresado mediante concurso de oposición y una selección conforme a lo que establece la normatividad institucional.**

El Contrato Colectivo de Trabajo es el principal instrumento de regulación de admisión para los académicos de la UAS. En este sentido, cada proceso para el

ingreso en la FTSM se encuentra establecido en las cláusulas 20, 21, 24, 25, 26 y 27, sobre las que cabe destacar enuncian como un requisito del ingreso los concursos de oposición y la emisión respectiva de convocatorias para esos efectos.

Asimismo, el Contrato Colectivo de Trabajo expresa los procedimientos internos y externos para la asignación de plazas vacantes, en cuyos casos se ponderan las necesidades de la unidad en términos del perfil académico, los conocimientos y aptitudes del aspirante. En esta consideración, el nivel de estudios mínimos que se requiere para ingresar como profesor en el programa es la licenciatura, aunque se ha procurado la contratación de personal docente con estudios de posgrado del área de ciencias sociales y administrativas.

El personal académico de la FTSM está compuesto por 10 profesores-investigadores de tiempo completo, 28 profesores de asignatura base, dos profesores de asignatura interinos y dos profesores de tiempo completo adscritos a otras dependencias de la universidad. Asimismo, la unidad académica reportó dos profesores de asignatura por honorarios y un profesor de tiempo completo externo-interino en la unidad como parte de la planta docente.

De los 45 profesores referidos, los 11 que asistieron a la reunión con la Comisión Evaluadora, indicaron haber ingresado por convocatoria pública a concurso, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad.

Los concursos son atendidos por la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Nombramiento del Personal Académico de la propia unidad académica, mediante la revisión de los curriculum vitae de los aspirantes y diferentes pruebas didácticas para mostrar aptitudes docentes y de manejo de los temas contenidos por áreas temáticas en el Programa de Licenciatura de Trabajo Social.

- **En los últimos años, la FTSM ha promovido la adecuación del perfil académico de los profesores con el Programa para garantizar su formación en Trabajo Social y/o actividades que fortalezcan su orientación en las materias que se imparten.**

En el documento de autoevaluación, el programa reportó 45 profesores que integran la planta docente del Programa, de los cuales el 60% cuenta con un perfil de licenciatura o maestría en Trabajo Social. Este porcentaje ha sido resultado de un importante esfuerzo de la unidad académica para garantizar el perfil del académico, fundamentalmente para que el profesor se integrara al programa de posgrado de la maestría en Trabajo Social de 2003 que operaba la unidad, o bien, alentando a los profesores a cursar la licenciatura en el sistema semiescolarizado, como una segunda carrera. Esta acción se advierte en nueve profesores de la

unidad, quienes ya contaban con alguna licenciatura en derecho, educación o alguna ingeniería.

NOMBRE	CATEGORIA	NUM. EMPL.	ANTIGUEDAD	FORMACION ACADÉMICA
Altamirano Valdez G. Nicolás	TC	5696	01-03-1981	T.S. LIC. EDUC. MAESTRIA HIP. ERIKSONIANA
Armenta Arvizu María de Lourdes	30 HRS.ASIG/BASE	5760	18-04-1983	T.S.PASANTE DE MAESTRIA
Bañuelos Mendoza C. Naysin	ASIG BASE	11696	01-01-2000	LIC. INFORMATICA, EST. C.E.
Beltrán López Brenda	ASIG BASE	11694	01-01-2000	LIC. INF. LIC. C.E. EST. MTRIA
Bojorquez Ochoa F. Verónica	30 HRS. ASIG/BASE	3735	07-07-1984	T.S. LIC. EDUCACION
Callú Ruiz Rosa Margarita	30 HRS. ASIG/BASE	5893	10-10-1984	T.S. LIC. DERECHO
Carrasco Mondaca Héctor René	TC EXTERNO INT	5930	01-02-1982	LIC. DER. DR. EDUC.
Cerpa Quiroz Salvador	30 HRS. ASIG/BASE	8012	01-09-1993	PSIC. PAS. MTRIA T.S.
Chávez Osuna Silvia	30 HRS. ASIG/BASE	8689		LIC. C. ED. , EST. DE MTRIA.
Chavira Contreras Gpe. Elena	30 HRS. ASIG/BASE	1939	20-05-1987	T.S. LIC. DERECHO
Corral Navarro Blanca Rosario	4 HRS. ASIG/BASE	13289	01-09-2003	LIC. DERECHO, EST. L.T.S
Corrales Félix Nisael	ASIGNATURA	14308	15/06/2005	LIC. DERECHO
Cortes Gracia Celia	TC	3530	19-02-1976	DRA. EDUC.
Díaz Reyes Elvia Irene	ASIG/BASE	13300	01-09-2003	CONT. PUB. NO TITULO
Estrada Millán Elba lorena	ASIGNATURA	11915		LIC. C.ED. PAS.MAESTRIA
Félix Navarro Ramona Alicia	TC	6165	07-12-1982	L.T.S. MTRIA DES. COMUNIT.
Félix Tapia Roque	TC EXT/ 10 HRS. EXTRAC.	3148	01-03-1985	ING. CIVIL. MTRIA ADMON., DOC. C.S. Y EDUC
Galaviz Ponce Lillian	ASIG/BASE	13298	01-09-2003	LIC. COMUN. MAESTRIA
Goycochea Valenzuela Karina E.	ASIG/BASE	13295	01-09-2003	LIC. TUR-, EST. L.T.S.PAS.DOCT.
González Guitrón Alejandro	ASIGNATURA	15702	2004	LIC. DERECHO
Ham Torres Luis Alonso	ASIG/BASE	6369	1997	MTRIA. INFORMATICA
Hermosillo López María Rita	ASIG/BASE	13296	01-09-2003	ING. ELECTROMECC. PAS.DOC. EDUC. EST. L.T.S.
Hernández Juárez Cecilia	30 HRS.ASIG/BASE	6381	03-10-1982	L.T.S. MTRIA HIPNOSIS E.
López Robles María del Refugio	TC	4099	10-09-1979	LIC. T.S, DRA. EDUC.
López Valdez Demecio	30 HRS.ASIG/BASE	7410	01-03-1991	LIC. T.S. NO TITULO
Lugo Altamirano Angélica	ASIGNATURA	13285	01-09-2003	LIC. CONT. EST.

NOMBRE	CATEGORIA	NUM. EMPL.	ANTIGUEDAD	FORMACION ACADÉMICA
				L.T.S.
Núñez Valenzuela Irán Abelino	ASIGNATURA	13301	01-09-2003	LIC. DERECHO ,EST. L.T.S.
Pérez Morales José Gerardo	TC	2841	13-07-1982	DR. C.S. Y EDUC.
Rivera Tordecillas Alba Elena	TC	6971	18-04-1983	MTRIA. T.S.
Rodríguez Castro Pilar Icela	TC	6988	11-12-1984	MTRIA T.S.
Rojo Urrea Román	ASIG/BASE	12524	01-09-2001	LIC. DER. PAS. DR. EDUC.
Salazar Cerón Mayra Angélica	ASIG/BASE	15719		LIC. T.S., PAS. MTRIA T.S.
Sánchez María Lourdes	ASIG/BASE	13292		LIC. T.S
Santoyo Almaral Gladis Karina	ASIG/BASE	13297	01-09-2003	LIC. DERECHO, EST. L.T.S
Sepúlveda Andrade Kenny Ellen	ASIG/BASE	13294	01-09-2003	LIC. ADMON Y EMP.
Sepúlveda Andrade Norma Becky	TC	3542	16-11-1981	DRA. EDUCACION
Soto Izaguirre José Humberto	TC	3836	10-10-1984	PAS. DR. EDUCACION
Soto Pippet Arturo	30 HRS.ASIG/BASE	2786	01-09-1983	DR. DERECHO
Tong Gastélum Jorge David	ASIG/BASE	13288	01-09-2003	INGENIERIA, EST. L.T.S
Tong Núñez Santos Rosa Irene	ASIG/BASE	13293	01-09-2003	ING. CIVIL , EST. L.T.S.
Urias Sepúlveda Wendy Karen	ASIG/BASE	13290	01-09-2003	PAS.MTRIA. DER. PENAL
Valenzuela Barraza Dolores	TC	5306	11-09-1978	PAS.DOC.. EDUC. HUM. L.T.S.
Zarate Cuellar Silvia	TC EXT/ ASIG/BASE	3428	01-03-1984	PAS. DRA. EDUC. HUM.
Zavala Zamudio Manuel	30 HRS.ASIG/BASE	7344	12-05-1987	LIC. EDUCACION
Zayas Sarmiento Jacqueline	ASIG/BASE	13291	01-09-2003	PAS. MTRIA. DER. PENAL

Fuente: Facultad de Trabajo Social Mochis, *Informe de Autoevaluación*, 25 de mayo de 2010, p. 36-37.

Estas medidas son advertidas tanto por el profesorado como por los alumnos como una forma adecuada para garantizar la misión y visión del programa, toda vez que en otro momento las exigencias sobre el perfil profesiográfico del Plan de Estudios resultaba más flexible en términos de permitir el ingreso a aspirantes dentro de áreas afines al trabajo social o con habilidades en la enseñanza sobre estadísticas aplicadas a las ciencias sociales.

Se advierte en este sentido, un ambiente interdisciplinario que propicia, bajo diversos recursos, la formación en la intervención profesional necesaria para el trabajador social -sobre la que el grueso de la planta docente tiene experiencia profesional-, así como un importante esfuerzo por garantizar que esta orientación sea hacia el Programa y sus contenidos teóricos y prácticos.

- **Los profesores del Programa realizan una importante tarea de documentar sus procesos docentes de prácticas, así como en la integración de digestos que constituyen un apoyo didáctico insustituible para los alumnos.**

Aunque el Programa presenta este tipo de materiales como parte de la producción en investigación de la unidad, lo cierto es que gran parte de los digestos y reportes que se observan en su archivo, son una fuente importante de materiales didácticos que reflejan la práctica docente y la búsqueda por apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.

Las referencias temáticas de estos digestos guardan una estrecha relación con los contenidos del Plan de Estudios, lo que permite advertir que están elaborados ex profeso para lograr los objetivos de las asignaturas que se imparten.

En lo que concierne a la investigación de campo, los reportes que producen los profesores son una bitácora que da cuenta de las formas en las que se desarrollan los métodos y técnicas de intervención, lo que resulta particularmente útil en la parte metodológica de las investigaciones que pueden desarrollar los alumnos del Programa. Destaca en este sentido, que todos los profesores de la unidad llevan a cabo esta tarea de sistematización incluso de manera conjunta, en algunos casos, como una labor del cuerpo académico y en otros por cuestiones de afinidad temática, con las materias que se imparten

- **Los profesores del Programa son reconocidos por los estudiantes por su compromiso docente y sus habilidades para desarrollar estrategias de intervención en el campo.**

El nivel de su planta docente cuenta con un amplio reconocimiento al interior de su comunidad. Esto es resultado de su experiencia y conocimiento sobre el funcionamiento de la Universidad y los cambios que ha tenido el Programa, ya que el grueso de su planta docente tiene una antigüedad superior a los treinta años. Destaca en este sentido que la reestructuración del Plan de Estudios en 2007, estructure parte de los perfiles de formación de su propia planta docente sobre la relación del trabajo social con la educación como principal espacio de intervención.

Por su parte, lo alumnos reconocen la trayectoria de su profesorado, lo que favorece a un sentido de identidad con la FTSM e incrementa la confianza en su formación y futura inserción en el mercado de trabajo.

En este mismo sentido, se advierte que los profesores guardan una estrecha relación con los alumnos a través de un programa de tutorías que se refleja en las cargas horarias destinadas a esta labor. El 100% de los profesores de carrera

realizan actividades de tutoría, apoyados por los profesores de asignatura base en un 32% con respecto al conjunto de docentes en esa categoría.

- **Existen programas de evaluación docente por parte de los estudiantes, regulados por las autoridades centrales, lo que sugiere una mayor coordinación y observancia del desempeño docente de la institución sobre el desarrollo de la unidad académica.**

El Programa aplica una evaluación para los docentes que realizan los estudiantes al finalizar cada ciclo escolar. Esta actividad está coordinada por el área académica de la unidad regional. Los rubros que se evalúan son: el uso de técnicas para agilizar el proceso de enseñar, el uso y administración del tiempo en clase, el manejo de contenidos, el uso de estrategias didácticas, la facilidad para interactuar conocimiento y los métodos utilizados de evaluación.

A su vez, el Departamento de Planeación y Evaluación Curricular sistematiza los resultados de estas evaluaciones que se contrastan con un formato de planeación académica que los profesores entregan al inicio del ciclo escolar.

Con base en esta información, la unidad académica desarrolla las propuestas de actualización docente. Entre 2008 y 2010 se han llevado a cabo 15 cursos orientados a fortalecer habilidades, técnicas y competencias en el ejercicio docente. Destacan entre estos cursos, aquellos de mayor participación docente relacionados con: tutorías en línea, elaboración de materiales en tecnologías de la información, sistemas automatizados para el apoyo de la intervención tutorial y talleres de técnicas de entrevista.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **No hay condiciones de movilidad académica que permitan la contratación de nuevos profesores-investigadores. La insuficiencia de profesores de tiempo completo afectan la atención y observación de la normatividad institucional.**

Si bien se observa que tanto la UAS como la FTSM reconocen entre sus principales debilidades una descapitalización de profesores de tiempo completo a consecuencia de dificultades estructurales por restricciones presupuestales (Plan Visión 2013), así como un inadecuado sistema de seguridad social caracterizado por la ausencia de una jubilación dinámica que permita renovar sus cuadros docentes (Plan de Desarrollo 2007-2010 de la FTSM), no se han establecido condiciones que permitan una promoción interna adecuada con respecto a los profesores de asignatura de mayor antigüedad, ni posibilidades a corto plazo de

investigación con resultados en publicaciones y participación en congresos, reportada por la unidad.

En lo que concierne a los profesores de asignatura-base, se observa una desproporción con respecto a la distribución de materias. Ocho de éstos tienen una dedicación superior a las 30 horas máximas contempladas en el RPA y cuatro tienen una asignación menor a las ocho horas frente a grupo. Mientras que tres de los 28 profesores en esta categoría tienen una carga horaria dentro de su nombramiento en actividades de apoyo administrativo, no contemplado en el RPA de la UAS, como parte de las actividades de esta figura académica. Otros tres profesores reportados no aparecen en esta distribución de actividades.

Recomendación: Se sugiere que mediante los trabajos que realiza la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Nombramientos del Personal Académico, se establezca una distribución acorde con la normatividad vigente.

En lo que respecta a profesores de carrera, se recomienda hacer una distribución acorde del trabajo a la categoría, de manera que dicho personal dedique las 40 horas contempladas en el RPA. Se sugiere al respecto favorecer la distribución de las horas que falta por reportar a la asignación de horas en investigación mediante el trabajo del cuerpo académico o actividades conjuntas para mejorar las tareas que se registran con menor dedicación. Además, sería conveniente disminuir las horas asignadas al trabajo académico administrativo para que los profesores puedan dedicar ese tiempo a la investigación.

que los profesores de más reciente incorporación desarrollen una carrera académica.

Esta situación afecta en particular el desarrollo del Programa en la medida que los profesores activos están en condiciones de jubilación y no hay mecanismos eficientes para su renovación en la estructura de la FTSM.

Por otro lado, la FTSM se apoya de manera importante en las labores que desempeñan los profesores de asignatura-base cuya principal garantía laboral es la asignación de materias y de actividades de apoyo a la docencia por las 30 horas comprometidas en el Programa. Esta carga docente rebasa, tanto por el número de profesores en esta categoría como por las tareas que deben realizar por normatividad, las cargas docentes de los profesores de carrera, quienes deberían intervenir más en el desarrollo del Programa, pero son insuficientes para atender las necesidades académicas de la unidad como lo establece el Reglamento del Personal Académico (RPA) de la UAS. Asimismo, tampoco se ha aprovechado la figura de profesor-investigador de medio tiempo contemplado en este reglamento como una opción para apoyar la carrera académica. En este sentido, la falta de movilidad académica y la insuficiencia de profesores de tiempo completo afectan la atención y observación de la normatividad institucional.

Recomendación: Es urgente buscar mecanismos y los recursos que permitan incrementar la asignación de plazas de tiempo completo para la unidad en virtud de las necesidades académicas a cubrir. Se observa que los profesores de asignatura base han adquirido una amplia experiencia en las actividades que se desarrollan en ella y que están en condiciones de optar por concursos de oposición abiertos que los promueva en la carrera académica.

- **La distribución de actividades del personal de carrera no corresponde con las cargas definidas por el Reglamento del Personal Académico, afectando las posibilidades de un buen desarrollo del trabajo docente y de investigación.**

El Reglamento del Personal Académico de la UAS establece que el profesor de carrera de tiempo completo debe contar con una dedicación de 40 horas en actividades de docencia, investigación y difusión. La unidad académica reportó una distribución de los profesores en esta categoría por debajo de esta dedicación (con 30 horas). De ésta, se advirtió que de los 10 PTC que forman parte del programa, cuatro realizan actividades predominantes de gestión por participar en actividades académico-administrativas dentro de la unidad. Todos los profesores de carrera realizan actividades de docencia en un promedio de 15 horas cada uno y dos más en tutoría, dejando tan solo un promedio de cinco horas a la investigación. Esta distribución de actividades se refleja en la poca actividad de

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FTSM

NO.	NOMBRE	TIPO DE NOMBRAMIENTO	HORAS ASIGNADAS	DOCENCIA FRENTE A GRUPO	TUTORÍA	INVES	GESTIÓN	EXT. SERVICIOS
1	Altamirano Valdez G. Nicolás	PTC	30	15	2	5	4	4
2	Cortes Gracia Celia	PTC	30	0	2	5	20 (Secretaría Académica)	3
3	Félix Navarro Ramona Alicia	PTC	30	15	2	5	4	4
4	López Robles María del Refugio	PTC	30	18	2	2	4	4
5	Pérez Morales José Gerardo	PTC	30	15	2	5	4	4
6	Rivera Tordecillas Alba Elena	PTC	30	0	2	4	20 (Coordinación de Investigación y Posgrado)	4
7	Rodríguez Castro Pilar Icela	PTC	30	0	2	4	20 (Coordinación de Servicio Social)	4
8	Sepúlveda Andrade Norma Becky	PTC	30	6	2	1	20 (Directora de la FTSM)	1
9	Soto Izaguirre José Humberto	PTC	30	15	2	5	4	4
10	Valenzuela Barraza Dolores	PTC	30	15	2	5	4	4
11	Armenta Arvizu María de Lourdes	Asignatura-base	32	30	2			
12	Bañuelos Mendoza C. Naysin	Asignatura-base	28	8				10 (Lab. Cómputo)
13	Beltrán López Brenda	Asignatura-base	21	11				10 (Lab. Cómputo)
14	Bojorquez Ochoa F. Verónica	Asignatura-base	30	30				
15	Callú Ruiz Rosa Margarita	Asignatura-base	30	30				
16	Cerpa Quiroz Salvador	Asignatura-base	32	30	2			
17	Chávez Osuna Silvia	Asignatura-base	32	10	2			20 (Act. Extracurriculares)
18	Chavira Contreras Gpe. Elena	Asignatura-base	30	30				
19	Corral Navarro Blanca Rosario	Asignatura-base	18	18				
20	Corrales Félix Nisael	Confianza	NE					

NO.	NOMBRE	TIPO DE NOMBRIAMIENTO	HORAS ASIGNADAS	DOCENCIA FRENTE A GRUPO	TUTORÍA	INVES	GESTIÓN	EXT. SERVICIOS
21	Díaz Reyes Elvia Irene	Asignatura-base	NE	0				Coordinadora de Servicios Escolares
22	Estrada Millán Elba Lorena	Asignatura-Interino	4	4				
23	Galaviz Ponce Lilian	Asignatura-base	5	5				
24	Goycochea Valenzuela Karina E.	Asignatura-base	24	24				
25	González Guitrón Alejandro	Confianza	NE					
26	Ham Torres Luis Alonso	Asignatura-base	25	13	2			10 (Lab. Cómputo)
27	Hermosillo López María Rita	Asignatura-base	33	31	2			
28	Hernández Juárez Cecilia	Asignatura-base	32	30	2			
29	López Valdez Demecio	Asignatura-base	30	30				
30	Lugo Altamirano Angélica	Asignatura-base	28	28				
31	Núñez Valenzuela Irán Abelino	Asignatura-base	29	27	2			
32	Rojo Urrea Román	Asignatura-base	5	5				
33	Salazar Cerón Mayra Angélica	Asignatura-Interino	30	30				
34	Sánchez María Lourdes	Asignatura-base	15	15				
35	Santoyo Almaral Gladis Karina	Asignatura-base	26	26				
36	Sepúlveda Andrade Kenny Ellen	Asignatura-base	16	14	2			
37	Soto Pipper Arturo	Asignatura-base	32	30	2			
38	Tong Gastélum Jorge David	Asignatura-base	8	8				
39	Tong Núñez Santos Rosa Irene	Asignatura-base	15	15				
40	Urias Sepúlveda Wendy Karen	Asignatura-base	36	36				
41	Zavala Zamudio Manuel	Asignatura-base	30	30				
42	Zayas Zarmiento	Asignatura-base	12	12				
43	Carrasco Mondaca Héctor René	Confianza	NE					
44	Félix Tapia Roque	PTC (Otra dependencia)	10	6				4 (Lab. Cómputo)
45	Zarate Cuellar Silvia	PTC (Otra dependencia)	4	4				

Fuente: Elaborado con base en el Informe de Autoevaluación de la Facultad de Trabajo Social Mochis y documentos proporcionados por la unidad el 27 y 28 de septiembre de 2010.

- **Falta un programa de estímulos adecuados para los profesores que premie el buen desempeño académico e incentive su superación.**

Si bien, la normatividad institucional establece como uno de los derechos del personal académico contar con estímulos y reconocimiento a las actividades académicas que desarrollan y que les corresponde, los profesores advirtieron que desde hace 10 años no hay convocatorias para estímulos. En el mismo sentido, la normatividad establece la asignación de un estímulo económico para aquellos profesores que impartan más de 20 horas frente a grupo, lo que, por motivo de la falta de emisión de convocatorias, no han sido actualizados y quienes reciben dicho incentivo no lo reciben en tiempo.

Asimismo, aunque la FTSM reporta incentivos para que los profesores que lo requieran concluyan con sus estudios de posgrado, no hay becas suficientes para tales efectos. Sólo los dos profesores con perfil Promep se encuentran en proceso de obtención del grado.

Los profesores reportan una importante labor de evaluación institucional sobre su desempeño, pero pocas acciones para mejorarlo en términos de estímulos a la superación académica y la productividad.

Recomendación: Se sugiere la revisión y adecuación de los programas de estímulos conforme a los planteamientos de los planes de Desarrollo institucional y de la unidad académica, de manera que se reactive la emisión de convocatorias y se redistribuyan los beneficios conforme a la normatividad vigente.

En su caso, se recomienda la revisión y actualización del RPA de manera que se fortalezca la importancia de los estímulos académicos en la estructura presupuestal, ya que no se consignan con claridad y congruencia frente a los derechos y obligaciones del personal académico.

- **Aunque los profesores procuran la actualización docente por su cuenta, no hay suficientes acciones institucionales para promover la superación académica de los profesores de la unidad.**

La Comisión Evaluadora observó que aunque existen cursos dentro de un Programa de Formación Académica con propósitos de actualización, gran parte de éstos se centran en habilidades didácticas y en la operación de actividades de evaluación externa e interna de las unidades académicas. Si bien, estas últimas fomentan una participación activa de los profesores en la planeación y organización de la unidad, no han habilitado lo suficiente a los profesores en términos de su perfil profesiográfico y en cuestiones relacionadas con la práctica del modelo educativo por competencias, ya que subsisten formas de evaluación tradicionales en las planeaciones académicas revisadas por la comisión.

No se advierten opciones a corto plazo para solucionar la situación de profesores que ingresaron al programa de posgrado de la FTSM y que no obtuvieron el grado a causa de la inactividad del programa.

Recomendación: La Comisión Evaluadora invita a las autoridades de la FTSM y cuerpos colegiados a instrumentar medidas para fortalecer el modelo educativo sobre el que se establece la misión y visión del programa que fomenten la actualización del profesorado en congruencia con ellas. Así como la revisión de las planeaciones académicas de manera que se articulen de forma adecuada los objetivos y contenidos de cada materia del Plan de Estudios.

Se observa que la participación del profesorado es adecuada, pero necesita articularse en los trabajos de las comisiones que operan con regularidad y reactivarse en aquellas que han dejado de sesionar con periodicidad para establecer las condiciones de superación académica que requiere el Programa.

También se recomienda la creación de cursos que favorezcan la actualización temática y permitan la coherente aplicación del modelo educativo por competencias. Así como la consideración de buscar formas que permitan a los profesores concluir con la maestría que quedó incompleta.

➤ **El grueso de la planta docente está en condiciones de jubilación y no hay una orientación clara para renovar los cuadros académicos de la unidad académica.**

La FTSM advierte que la institución ha buscado retener a su personal académico para evitar su descapitalización y aprovechar la experiencia de su personal académico de más antigüedad, sin embargo, se observa que no se ha trabajado en una propuesta para relevos generacionales al interior de la unidad que permita identificar con claridad las características del personal académico adscrito a ella y sus necesidades.

En este sentido, no hay un esfuerzo concreto para promover al personal académico que no sea la asignación de materias o incluso la asignación de horas de apoyo en actividades administrativas en el caso de los profesores de asignatura, lo que puede no estar favoreciendo al desarrollo de los docentes.

Recomendación: La universidad requiere, con el apoyo de los cuerpos colegiados, desarrollar una propuesta sólida que facilite el relevo de la actual planta de tiempo completo en sus unidades y la incremente considerando el crecimiento de la matrícula y las necesidades institucionales. Igualmente, es necesario establecer los mecanismos idóneos para la promoción de su personal, ya que cuenta con una planta docente con mucha experiencia en el Programa y en la disciplina.

Con este propósito, requiere caracterizar internamente el perfil de sus profesores tanto de los que están en edad de jubilarse como los que están en condición de ser estimulados en la estructura del personal académico de la unidad.

- **La FTSM no ha orientado adecuadamente la distribución de actividades de los académicos hacia la investigación. Se registra una concentración de esta actividad en el Cuerpo Académico y poca participación del resto del profesorado.**

El desarrollo de investigación en el Programa es insuficiente en términos de las obligaciones del personal académico establecidas en el RPA. La poca actividad de investigación en el grueso de la planta docente parece responder a la inexistencia de un sistema de becas y estímulos para llevarla a cabo con mayor incidencia, sin embargo, también se observa que la concentración de esta actividad en el Cuerpo Académico y en las LGAC puede no estar respondiendo a los intereses de los profesores.

En este tenor, no se reporta participación mayor en las investigaciones que se realizan por algunos profesores. Los proyectos de investigación que cuentan con apoyo, se desarrollan de forma unitaria.

Recomendación: La FTSM necesita promover la investigación en la unidad, primero desde la parte que concierne a lo estipulado en la normatividad institucional y después con la formulación de una consulta que recabe los intereses de investigación de los profesores. La definición sobre las LGAC depende de los cuerpos colegiados formados para ello, pero necesitan incorporar estos intereses y las necesidades propias de la unidad, para conjugar adecuadamente el desarrollo de esta importante tarea académica. Para ello también es necesario crear un programa de becas de apoyo a la investigación.

4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

FORTALEZAS:

- **El Programa ha reestructurado su Plan de Estudios y los cambios operados están de conformidad con la normatividad vigente de la UAS.**

La FTSM cuenta con un Plan de Estudios actualizado en 2006 que se unificó con las otras unidades académicas de la UAS que imparten el Programa. Esta actualización constituye una de las principales fortalezas, pues representa un esfuerzo por atender la demanda de la carrera en la región y el estado. En este tenor, la matrícula se ha ampliado año con año como respuesta a las necesidades de profesionalización en el área.

La estructura del Programa responde a un diseño curricular cuidadoso y serio de las instancias que participaron, que se observa en un adecuado proceso de evaluación, de formación profesional y de estructuración de los ejes estratégicos para cumplir con sus objetivos. El eje rector está constituido por teoría, investigación y práctica de trabajo social con la siguiente distribución de trabajo y créditos:

Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, 2006	
Duración años	4
Semestre	8
Duración en sesiones por periodo lectivo	230
Horas clase por periodo lectivo	910
Horas de práctica por periodo lectivo	750
Horas clase por el total del plan	182
Horas de práctica por el total del plan	75
Total de materias obligatorias	15
Total de materias optativas	4
Total de créditos	399

Fuente: FTSM, Informe de Autoevaluación, 25 de mayo de 2010, p. 49.

Las principales modificaciones al Plan de Estudios versaron sobre el perfil de egreso, la precisión de los objetivos curriculares con base en el modelo educativo, previo análisis de la demanda del trabajador social en la región.

El nuevo mapa curricular cuenta con una opción de salida intermedia (después de los primeros cuatro semestres) como Técnico Superior Universitario en Trabajo Social.

Los ocho semestres de duración están estructurados por un eje rector ya señalado y tres líneas que sistematizan los contenidos teóricos, profesionalizantes y

metodológicos del trabajo social como disciplina, tales como; la línea de teoría social, del sujeto y su medio, así como la línea instrumental que verticalmente encaminan el desarrollo de habilidades teóricas, formativas y técnicas conforme al modelo por competencias.

La integración horizontal articula el aprendizaje de contenidos, habilidades y valores, referentes teóricos de la disciplina, diagnóstico económico, social y cultural nacional, regional y estatal que se fortalecen a partir del quinto semestre con contenidos de vinculación con el contexto global actual, la intervención profesional del trabajador social y la aplicación en protocolos de investigación, para concluir con prácticas de intervención en las que se incorporan dimensiones psicosociales de los distintos espacios de intervención también proporcionados en el programa con materias de acentuación enfocadas a los campos de preferencia de los alumnos.

Esta última adecuación es advertida por egresados y empleadores como una fortaleza con respecto al anterior.

MAPA CURRICULAR DEL PLAN UNIFICADO DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL DE LA FTSM

NÚCLEO	PER.	EJE RECTOR: TRABAJO SOCIAL E INVESTIGACIÓN	LÍNEA: TEORÍA SOCIAL	LÍNEA: EL SUJETO Y SU MEDIO	LÍNEA: INSTRUMENTAL
Práctica profesional	I	Investigación y práctica del trabajo social I (5, TEORÍA, 10 PRÁCTICA) Teoría del trabajo social I (5)	Antropología social y cultural (3) Derecho I (3)	Psicología social (4)	Taller de redacción y comunicación oral (4) Taller de computación (4)
	II	Investigación y práctica del TS II (5, TEORÍA, 10 PRÁCTICA) Teoría del TS II (5)	Teoría soc. contemporánea (3) Derecho II (3)	Pedagogía y TS. (3)	Taller de estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas (4)
Necesidades Sociales y técnicas básicas de Trabajo Social	III	Investigación y práctica del TS II (5, TEORÍA, 10 PRÁCTICA) Necesidades sociales (5)	Problemas soc. contemporánea de México (4)	Educación para la salud (3)	Estadística descriptiva (3) taller de habilidades del pensamiento creativo (4)
	IV	Investigación y práctica del TS IV (5, TEORÍA, 10 PRÁCTICA) Técnicas básicas del TS (5)	Desarrollo regional en Sinaloa (3)	Ética del trabajo social (3) Desarrollo sociocultural (3)	Estadística e investigación computacional (3)

NÚCLEO	PER.	EJE RECTOR: TRABAJO SOCIAL E INVESTIGACIÓN	LÍNEA: TEORÍA SOCIAL	LÍNEA: EL SUJETO Y SU MEDIO	LÍNEA: INSTRUMENTAL
Política Social y Globalización	V	Investigación y práctica del TS V (5, TEORÍA, 10 PRÁCTICA Política social I (4) Investigación social I (4)	Epistemología CS (3)	Relaciones humanas (3)	Taller de formación de emprendedores (4)
		Investigación y práctica del TS VI (5, TEORÍA, 10 PRÁCTICA) Política social II (4) Investigación social II (4)	Teoría económica y globalización (3) Gobernabilidad y ciudadanía (3)	Educación ambiental (3)	
Alternativas del T.S	VII	Prácticas de intervención profesional: diseño y aplicación de proyectos de desarrollo (5 TEORÍA, 10 PRÁCTICA) Optativa I (5) Optativa II (5)	Familia y vida cotidiana (4)	Psicología de la salud (3)	
	VIII	Seminario de tesis (5 TEORIA, 5 ASESORÍA) Optativa I (5) Optativa II (5)		Psicología educativa (3)	

Fuente: FTSM, *Informe de Autoevaluación*, 25 de mayo de 2010, p. 60-61.

- **El perfil de ingreso y egreso de los estudiantes resulta pertinente en términos de los contenidos del Plan de Estudios. Sobre todo en lo concerniente al modelo por competencias con materias relacionadas con la intervención profesional, habilidades de pensamiento creativo y talleres de formación de emprendedores.**

El modelo educativo de la UAS, basado en competencias alentó las modificaciones al Plan de Estudios de 1997. Estas modificaciones precisaron más el perfil de ingreso pasando de los requisitos de admisión a las actitudes y habilidades requeridas para los aspirantes, estableciendo como necesario que cuente con una vocación humanista y de servicio, sensibilidad ante las necesidades y problemas sociales, facilidad para la interacción social, habilidad comunicativa oral y escrita y disposición para el trabajo colaborativo.

De la misma forma, el perfil de egreso se adecuó al modelo educativo profundizando los rasgos del egresado sobre las habilidades adquiridas en el

programa, aplicación hacia el bienestar social, su identidad profesional y la construcción de alternativas innovadoras en aras de un ejercicio autónomo y responsable.

Destacan en la estructura del Plan de Estudios, las materias orientadas a fortalecer habilidades de innovación a partir del tercer semestre dentro de la línea instrumental, con el taller de habilidades del pensamiento creativo y el taller de formación de emprendedores en el quinto semestre. Las cartas descriptivas de las materias refrendan la congruencia de esta modificación en el Plan de Estudios y su adecuación al modelo educativo.

- **El Plan de Estudios refleja adecuadamente las necesidades de profesionalización del trabajador social en la institución, mismas que se advierten en la existencia de un sistema escolarizado y semi-escolarizado de la carrera, ofreciendo mayores oportunidades de estudio a sus alumnos.**

La UAS muestra una preocupación importante por ampliar su oferta educativa en aras del desarrollo regional, que se extiende a la FTSM en términos del desarrollo de un programa flexible que auspicia las oportunidades de estudio de los interesados en el programa en su opción escolarizada y semiescolarizada. Esta última es particularmente importante porque ha permitido a egresados como técnicos superiores universitario nivelarse en el programa de licenciatura de la unidad.

En lo que concierne a la opción escolarizada sujeta a evaluación, los alumnos refieren una amplia actividad escolar que se distribuye a lo largo del día, propiciando estancias largas en la universidad. Esta condición ha promovido una mayor identidad con la institución y el programa. Los alumnos indican que su dedicación a los estudios es de tiempo completo por lo que aprovechan todos los espacios que ofrece la universidad en términos de actividades extracurriculares, deportivas y artísticas.

Con lo que respecta a la forma de operación, los alumnos del escolarizado aprovechan la infraestructura educativa en el horario matutino y vespertino. Quienes asisten a clases por la mañana, realizan prácticas por la tarde y viceversa. Asimismo, el programa ha logrado organizar el uso de las aulas para la modalidad semiescolarizada que se desarrolla de forma intensiva los viernes y sábados.

- **El Plan de Estudios actualizado favorece la inserción temprana a la intervención en beneficio del desarrollo de habilidades y experiencia de los estudiantes en la investigación de campo.**

Los estudiantes refieren como una de las fortalezas centrales del Plan de Estudios la inserción temprana a la práctica social. Atendiendo los objetivos del Plan de Estudios, esta parte de la estructura del programa resulta uno de los principales aciertos, pues le permite interactuar solidariamente en los espacios de intervención del trabajador social.

El Plan de Estudios tiene como eje central la investigación y la práctica social que se distribuye adecuadamente a lo largo de la licenciatura. La seriación de las materias de investigación le da el peso que corresponde a este eje rector.

Destaca en este sentido que los alumnos señalan que pese a que ésta es una de las actividades que más disciplina y dedicación les implica, también resulta ser lo que más concentra su interés y entusiasmo.

- **Cada materia tiene su carta descriptiva acorde con en el nuevo Plan de Estudios. Siguen formatos institucionales para la organización de los contenidos de los programas de materias de cada profesor.**

La Comisión observó que la FTSM ha procurado la organización de los documentos que respaldan el desarrollo de la actividad relacionada con el Programa.

La unidad académica cuenta con las cartas descriptivas de cada una de las materias que se imparten, las unidades didácticas a las que pertenecen, objetivos, bloques temáticos y competencia a la que corresponde sobre el modelo educativo y el diseño curricular, además de la bibliografía básica y complementaria que proponen los profesores para alcanzar el objetivo de las unidades didácticas y las estrategias seguidas.

Se observa en las cartas descriptivas la flexibilidad necesaria para permitir la libertad de cátedra sin afectar los contenidos básicos de las unidades didácticas, fundamentalmente en la propuesta de materiales bibliográficos y hemerográficos que convengan a la consecución de las competencias que el alumno requiere.

- **El Plan de Estudios cuenta con programas optativos en los últimos semestres que favorecen una ampliación de los campos de intervención del trabajador social en la región y, por lo tanto, la aplicación de la teoría a la práctica de la realidad social.**

Uno de los objetivos del Plan de Estudios vigente es acentuar la formación de los estudiantes en las áreas de trabajo social de mayor preocupación en la región y en

el país, tales como: grupos vulnerables, comunidad y política social, salud y familia, empresa y educación. Las materias optativas de acentuación han sido ubicadas por los egresados y los empleadores como una forma de especializar la formación profesional y aunque no tiene esos alcances en términos de profundizar con más contenidos, ha favorecido la inserción laboral de los egresados de la primera generación del nuevo Plan de Estudios.

La FTSM observa, a partir de esta recepción social del programa, la necesidad de ampliar en una futura adecuación del Plan de Estudios áreas emergentes del trabajo social que amplíen el campo laboral de sus egresados, fundamentalmente en cuestiones de organización y gestión de procesos organizacionales de organismos no gubernamentales y de participación ciudadana.

- **La FTSM cuenta con un programa de inducción ejemplar, por los resultados que tiene, para garantizar la permanencia y el interés de los alumnos por el Plan de Estudios.**

El Programa en trabajo social no resulta la primera opción de ingreso a la universidad por los estudiantes. Sin embargo, la FTSM ha desarrollado en conjunto con los cursos propedéuticos institucionales, un curso de inducción que motiva el estudio de la licenciatura y la permanencia en él. Fue diseñado por la Directora de la unidad y uno de los profesores de asignatura base y se actualiza cada año escolar con la colaboración de profesores y alumnos de la unidad.

En este curso se integra la información contextual actual e histórica de la UAS y sus valores. Da a conocer el organigrama de la FTSM, el marco jurídico y los reglamentos que regulan la vida académica en ella. Se profundiza en el mapa curricular y el perfil de egreso, haciendo hincapié en las competencias que adquieren.

Los alumnos reconocen claramente el contenido del Plan de Estudios, los objetivos y el modelo educativo que lo sustenta. Reconocen sus opciones de titulación y evalúan con anticipación la opción más conveniente para egresar en virtud del campo laboral en el que desean insertarse. Los alumnos refieren que este conocimiento sobre su Plan de Estudios lo adquieren con la información del curso de inducción que instrumenta la FTSM y que se actualiza cada nuevo ciclo escolar.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **La FTSM no ha estructurado un programa de amplio alcance sobre el desarrollo de habilidades docentes para el desarrollo del modelo por competencias sobre el que descansa el Plan de Estudios.**

La Comisión Evaluadora observó que, si bien se han realizado diversas acciones para establecer una congruencia mayor del modelo educativo con el Plan de Estudios vigente, éste necesita concretarse en el espacio áulico con una práctica docente acorde no sólo en la estructuración de las planeaciones de cada profesor, sino fundamentalmente en las formas de evaluación, ya que se observan mecanismos de evaluación más acordes con un modelo tradicional de enseñanza.

Esta práctica podría afectar a mediano plazo los resultados de formación que se esperan en el perfil de egreso ya que orienta a una formación dependiente del tutor que no alienta la competencia de desarrollo autónomo que conjura el Plan de Estudios.

Recomendación: Se sugiere que la unidad realice una evaluación de las estrategias que se utilizan en las clases frente a grupo sin la intervención directa para no desalentar la libertad de cátedra. Se recomienda, dado el caso, introducir en los instrumentos de evaluación que realizan los alumnos a los profesores más indicadores sobre las formas de evaluación empleados por el profesorado, para auspiciar la actualización docente necesaria en este ámbito.

- **El Programa ofrece una opción de salida intermedia como Técnico Superior Universitario (TSU) que, sin embargo, no parece responder a una necesidad actual sobre la formación del profesional en trabajo social.**

Pese a que no hay una referencia concreta en la información presentada sobre la opción de salida intermedia, los alumnos refieren que son pocos los que optan por ella, pues hay una mayor tendencia a que concluyan el programa de licenciatura, que los habilita con más herramientas para la vida profesional.

De la misma forma, se observa que quienes se formaron cuando el programa se ofrecía sólo en esta modalidad, se incorporaron a un programa de nivelación instrumentado por la propia FTSM para que obtuvieran la licenciatura, al igual que quienes optaron por ella en el plan de 1997. Se observa que esta opción pueda significar una merma en los recursos de la unidad si los alumnos finalmente se reincorporan para continuar con la licenciatura.

Recomendación: La Comisión Evaluadora sugiere una revisión diagnóstica de la operación de esta opción terminal para definir su pertinencia en una futura adecuación al Plan de Estudios.

- **No obstante el Plan de Estudios contempla diversos ámbitos de formación, se observa una marcada orientación de los profesores a la intervención del trabajo social en el área educativa.**

Los profesores son una parte fundamental para el alcance de los objetivos planteados por un Plan de Estudios. De ellos siguen dependiendo las habilidades que los estudiantes desarrollen hacia un modelo educativo por competencias y un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el aprendizaje. Desde esta perspectiva, resulta particularmente importante que la formación del profesor sea lo más cercana posible a la carrera en la que participa pues tiene la posibilidad de sensibilizar los cambios que se van requiriendo en el Programa.

Las pares evaluadoras señalan en este sentido que hay una formación predominante de los profesores en educación, lo que provoca una inclinación de las estrategias de intervención del trabajo social hacia este ámbito, lo que si bien es uno de los espacios laborales del trabajador social, no es conveniente que sólo se oriente a él y se descuiden las otras áreas de conocimiento que contiene el Programa.

Recomendación: la Comisión Evaluadora propone que se definan con mayor claridad los espacios de intervención del trabajador social, como se contempla en el Plan de Estudios, y se dé al ámbito de la educación el lugar que corresponde en el Programa, considerando la existencia de las otras áreas educativas, para evitar una restricción de los ámbitos de desarrollo de investigación, prácticas y análisis del alumno y/o egresado.

- **No se advierten por el momento los resultados esperados en términos de un Plan de Estudios unificado con las unidades regionales de Culiacán y Mazatlán.**

La Comisión Evaluadora advirtió que la principal expectativa del Programa unificado fue promover la movilidad estudiantil entre las unidades académicas de la UAS, pero este propósito no se ha cumplido.

No hay reportes de que los alumnos busquen intercambio en dichas unidades, en dado caso, la movilidad es más activa a través de los veranos de la investigación, con otras universidades.

Recomendación: El plan unificado puede ser aprovechado por los estudiantes en la medida que la FTSM estreche los vínculos con los programas homónimos de la propia universidad. Se recomienda promover y articular actividades académicas con las unidades de Culiacán y Sinaloa, sobre todo, que se den a conocer las actividades que éstas realizan para que los alumnos las adviertan como una opción de fortalecimiento en su formación y se mejore la presencia del Plan de Estudios en la región.

- **Existe una deficiente estructuración de las opciones de titulación que favorezca el desarrollo de tesis o tesina- para que el Plan de Estudios sea congruente con los contenidos en la formación de investigación.**

La primera generación de egresados del Plan de Estudios está en condiciones de titularse al concluir el requisito de servicio social que exige la Legislación Federal de Profesiones y la normatividad institucional. La Comisión Evaluadora observó que la opción de titulación por promedio parece ser la más buscada por los alumnos y egresados, en parte porque algunos refieren la necesidad de una pronta inserción laboral. Sin embargo, tomando en cuenta que el Plan de Estudios tiene como eje rector la investigación, no se está fomentando la titulación por tesis o tesina, que concretaría y evidenciaría el avance del Plan de Estudios en su estructura vertical.

Recomendación: Es necesario fomentar la titulación por tesis o tesina. Esta acción puede depender de diversas medidas como el desarrollo de investigación y de proyectos por parte de los cuerpos académicos de la unidad que permita la incorporación de los alumnos.

Asimismo, se puede fomentar la participación de los alumnos en concursos de tesis internos y externos que los estimulen a fortalecer sus habilidades en la investigación con resultados. Incluso, asesorar a los alumnos para publicar los mejores trabajos recepcionales.

5. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

FORTALEZAS:

- **Existe una alta congruencia de los documentos de la unidad académica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje con el modelo educativo de la UAS.**

La unidad cuenta con un Plan de Estudios estructurado sobre el modelo educativo por competencias. Los diversos documentos que lo sostienen han promovido en su interior la necesidad de centrar el proceso de enseñanza aprendizaje sobre este último.

Desde esta perspectiva la FTSM sostiene la importancia de un aprendizaje que se construye, organiza y es significativo e integral. Esta visión se sostiene en el plan de estudio sobre su eje rector en torno a la investigación y las prácticas escolares en trabajo social.

Por otro lado, se observa la pertinencia de este proceso en el contexto de la unidad ya que permite, a través de la vinculación con la educación y la intervención profesional con los sectores productivos y sociales de la localidad, una mejor inserción laboral del egresado.

En este sentido, destacan los contenidos de la materias que fortalecen las habilidades y competencias, el conocimiento de los profesores del currículo del programa, la formación de valores y el programa de tutorías.

- **La planta docente reconoce las principales técnicas y estrategias del modelo educativo y desarrolla parte de ellas en las materias prácticas.**

Los profesores emplean diversos métodos para estructurar el aprendizaje autónomo que requieren los estudiantes. La unidad señala como los más importantes, aquellos que destacan la capacidad de abstracción y de aplicación del conocimiento a su realidad inmediata.

La FTSM refiere que una de las preocupaciones centrales de los profesores es garantizar que los estudiantes desarrollen las competencias para la solución de problemas mediante la exposición problemática, que se confirma con el testimonio de los estudiantes, quienes advierten que se están habilitando para el desarrollo de proyectos y programas sociales que incidan en el bienestar de su comunidad. Apoyan esta perspectiva de su aprendizaje las técnicas relacionadas con el respeto a las ideas de los alumnos, la discusión colectiva de los temas y la estructuración del trabajo práctico mediante grupos operativos para realizar actividades de investigación y prácticas en trabajos social.

La elaboración de digestos en la unidad también contribuye a este proceso, en la medida que refleja la experiencia en investigación que construyen los estudiantes en sus prácticas. En este sentido, la investigación que se desarrolla en la unidad con fines de aprendizaje es permanente y permite la inserción de los alumnos a dichas actividades.

- **Existe una evaluación permanente del proceso de enseñanza aprendizaje en el Cuerpo Académico de la unidad sobre el que se realizó la actualización del Plan de Estudios.**

La importancia del aprendizaje en el proceso educativo exige un esfuerzo permanente por evidenciar los avances en él. Parte de este trabajo se articula adecuadamente en la unidad con la organización de digestos y antologías que compilan el trabajo y los materiales que desarrolla el profesor para mejorarlo.

La FTSM reconoce que la adecuación al modelo por competencias de las prácticas docentes se encuentra en proceso y en esta medida ha procurado establecer los recursos y los espacios que alienten el intercambio sobre la experiencia en el aula y en las prácticas escolares que realizan los alumnos. El Cuerpo Académico de la unidad procura la evaluación de estos procesos y ha sistematizado los requerimientos de la evaluación deseable en contraste con lo que se realiza en la práctica. Las experiencias en proceso de evaluación institucional ha permitido a los profesores identificar en sus áreas de competencia la trascendencia que tiene la evaluación y también advierten estar habilitándose para instrumentarlas mediante cursos de actualización.

- **La investigación y las prácticas profesionales constituyen el eje central del proceso de enseñanza aprendizaje, creando la posibilidad de un progreso adecuado en el avance del conocimiento de los alumnos.**

El proceso de enseñanza aprendizaje es congruente con el Plan de Estudios. Parte de esta congruencia se manifiesta en la relevancia que se da a la investigación y las prácticas profesionales desde el principio del Programa.

La revisión de los digestos por parte de la Comisión Evaluadora permite sostener que las estrategias de intervención y la habilitación en entrevistas es la adecuada en las prácticas escolares que se realizan pues procura una interacción del alumno con los distintos sectores de forma sistemática y responsable con la supervisión de los profesores.

- **Se cuenta con un programa de tutorías institucional sobre el que se desarrollan un gran número de actividades extracurriculares; además establece los lazos de confianza para la búsqueda de apoyo cuando se necesita un aprendizaje guiado y contribuye a disminuir la deserción escolar.**

Uno de los propósitos más importantes en los planes de desarrollo que regulan la actividad de la unidad ha sido evitar la deserción escolar. Las acciones en este sentido ha sido identificar las asignaturas de mayor reprobación y procurar la atención a alumnos mediante el programa de tutorías.

En éste se observan un gran número de actividades extracurriculares que fomentan el acercamiento de los alumnos con los profesores. Destaca tanto la formación de profesores en tutorías como los talleres que inducen a los estudiantes a formar parte de los “asesores-pares”, una figura particularmente interesante en el programa de la FTSM, pues son estudiantes de alto rendimiento escolar quienes apoya a sus compañeros de semestres anteriores para mejorar sus hábitos de estudio y acompañar su proceso aprendizaje.

La unidad ha procurado de manera significativa el desarrollo de actividades que fortalezcan este tipo de acercamiento que, a decir de los propios alumnos, permite una óptima convivencia entre los estudiantes y una forma adecuada de enfrentar la reprobación y posible deserción, que se ha mantenido en un porcentaje menor al 15%.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Algunos profesores no cuentan con mecanismos de evaluación adecuados y transparentes en su proceso educativo, afectando la aplicación del modelo y del proceso de enseñanza aprendizaje.**

Los alumnos reflejan una complacencia general con la estructura del Programa y su operación. En este sentido, destacan las habilidades de los profesores para orientarlos en el pensamiento autónomo, sin embargo, la Comisión Evaluadora detectó, mediante las entrevistas, que algunos profesores no son claros en la exposición de los mecanismos de evaluación. Al respecto, también se identificó que en los programas de estudio de las materias, predominan criterios tradicionales de evaluación que distan del modelo educativo por competencias.

Asimismo, el perfil de los profesores no es el adecuado en algunas materias, donde sería preferible que quienes las impartan fueran trabajadores sociales.

Recomendación: Es necesario revisar los procesos de admisión, adscripción y asignación de cargas docentes a los profesores, sobre todo en lo que concierne al

perfil requerido para impartir las materias. Ya que el personal de asignatura-base es quien atiende predominantemente los procesos educativos, se recomienda que esta asignación responda a las necesidades del plan de estudio y del perfil profesiográfico requerido por las asignaturas.

- **No hay propuestas concretas para actualizar al profesorado en el manejo de técnicas y estrategias afines al modelo educativo de la unidad, lo que afecta su aplicación adecuada y eficaz.**

La Comisión Evaluadora considera que si bien la unidad reporta que se han llevado a cabo cursos de actualización al respecto, se observa que éstos han sido insuficientes y en el último periodo con menor participación de los profesores.

Los profesores refieren poco conocimiento del proceso de enseñanza aprendizaje afín al modelo educativo en los términos que lo plantea el área académica administrativa. Se advierte un manejo teórico de lo que significa el modelo por competencias, pero se hacen referencias inadecuadas para el desarrollo temático en clase que dan cuenta de un proceso educativo mucho más centrado en la enseñanza que en el aprendizaje.

Recomendación: Sería conveniente contar con un programa permanente de actualización docente que promueva el sentido del modelo educativo, no sólo en lo que es, sino en las formas de abordaje de las problemáticas sociales, los elementos relevantes en el análisis y los requerimientos para transmitirlo adecuadamente a los estudiantes.

- **La infraestructura para el desarrollo de prácticas, en lo que concierne a laboratorios de cómputo, es insuficiente para la población estudiantil, lo cual afecta los tiempos del trabajo estudiantil.**

Una parte del desarrollo actual de los procesos educativos depende de las condiciones adecuadas para realizar las actividades que se encomiendan en el Plan de Estudios. La Comisión Evaluadora considera que una óptima infraestructura, si bien no garantiza buenos resultados en el proceso, permite su desarrollo sin afectar los tiempos de estudio en clase y en las prácticas. En este sentido, los alumnos señalaron que el uso de los laboratorios de cómputo de la unidad es intensivo y que en ocasiones no tienen el acceso garantizado pues se ocupa como salón de clases en horarios en los que otros pueden ocuparlo para realizar tareas.

Recomendación: La unidad requiere mayor número de laboratorios de cómputo o mejorar la administración de ellos, de manera que se contemple la disponibilidad permanente de los equipos para los estudiantes.

6. ALUMNADO

FORTALEZAS:

- **El Programa se rige por un mecanismo de ingreso, regulado de manera centralizada, por la UAS y la normatividad vigente en materia escolar y la convocatoria se hace pública con todos los requisitos claramente indicados.**

El ingreso a la FTSM es anual y los aspirantes son aceptados con la aplicación del EXANI II de CENEVAL como lo establece la normatividad vigente de la UAS. La unidad ha recibido un promedio de 200 nuevos ingresos en los últimos años.

El área escolar de la unidad regional publica la convocatoria única de ingreso con los requisitos de preinscripción e inscripción para los aspirantes a todos los programas que la conforman.

Los aspirantes deben cumplir con los requisitos de preinscripción para presentar el examen de admisión y en lo que concierne a la licenciatura de trabajo social asistir a un curso propedéutico y entrevistas que permitan el reconocimiento del perfil de ingreso para su futura inscripción. La unidad académica tiene bajo su encargo el curso propedéutico (de inducción) que informa a los aspirantes y admitidos los contenidos básicos del Programa, los principales campos de desarrollo profesional y el modelo didáctico que aplica.

- **Los requisitos de permanencia están claramente regulados, hay, además, un constante control del rezago escolar, lo que permite tomar medidas adecuadas en el momento preciso.**

La FTSM cuenta con requisitos de permanencia conforme al Reglamento de Servicios Escolares que estipulan un porcentaje de asistencia y el cumplimiento con las exigencias de las materias que cursan. El alumno requiere no reprobado más de dos materias para poder ingresar al periodo lectivo siguiente y cumplir con los requisitos de seriación que establece el Programa y que es aplicado por el Sistema de Servicios Escolares de la unidad regional.

En este sentido, con el propósito de evitar el rezago escolar se han identificado las principales materias de reprobación y se ha buscado fortalecer los recursos didácticos en ellas para garantizar el máximo aprovechamiento de los estudiantes en estas asignaturas.

- **El alumnado tiene participación en cuerpos colegiados, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la FTSM.**

Se ha señalado que, en lo que concierne a la participación estudiantil en cuerpos colegiados, los alumnos no dan la suficiente importancia a su participación, lo que no significa que no haya los espacios ni los mecanismos para participar en ellos.

La FTSM estimula la participación de los alumnos con mayor aprovechamiento escolar en los cuerpos colegiados de la UAS y del Programa. También señala el programa que cada grupo cuenta con un representante que participa en las juntas académicas y se encarga de transmitir la información tratada en ellas a sus compañeros.

Igualmente existe la figura un consejero universitario quien es elegido por la población estudiantil, mientras que en el Consejo Técnico hay 5 alumnos titulares y 5 suplentes.

Destaca la participación institucional de sus alumnos en el programa de universidad saludable, en donde son miembros del comité estudiantil y de los comités por salones de la unidad regional. De la misma manera, los alumnos participan por su cuenta en el comité editorial y como colaboradores de la gaceta de la facultad.

➤ **Existen elementos para garantizar la permanencia del alumnado y favorecer un proceso educativo de calidad como se estipula en sus documentos de planeación.**

Los alumnos refieren que pese a que el programa no fue su primera elección, su acercamiento a él y las dinámicas de estudio que contempla les han permitido concebirse como futuros profesionales del trabajo social. Se destacan la calidad en la atención a los alumnos, los profesores, la infraestructura y la temprana inserción a actividades de investigación de campo.

Contribuyen de manera importante a esta aceptación las actividades extracurriculares que desarrolla la FTSM, la difusión de las actividades y el seguimiento del desempeño escolar a través del programa de tutorías, en el que no sólo participan los profesores como asesores sino que como se mencionó anteriormente, existe una figura de participación estudiantil en él, el asesor-par.

El conjunto de estas acciones y mecanismos garantizan una permanencia significativa, a las que se agrega un óptimo desempeño de los alumnos, quienes tienen un promedio de calificaciones entre ocho y nueve.

➤ **La FTSM cuenta con un sistema de estímulos y becas estudiantiles adecuado para la unidad académica.**

Los alumnos, en general, mantienen un buen rendimiento escolar. Este atributo en conjunto con el objetivo institucional de la UAS de reducir la deserción y garantizar la permanencia, ha propiciado que los estímulos y becas se amplíen de manera importante.

La FTSM cuenta con tres tipos de becas, tales como: 50 becas de inscripción (exoneraciones de pago), becas UAS y becas 25 alimenticias, durante el ciclo escolar 2009-2010. Asimismo, dos alumnos son beneficiarios del sistema de becas externas que ofrece el patronato pro-educación del municipio de Ahome, A.C.; 12 gozaron de las becas que otorga la CONAFE y 34 de becas PRONABES.

Las becas internas se asignan a solicitud de los alumnos y se pondera su asignación conforme a su promedio, bajos recursos económicos, por participar en actividades extracurriculares en la unidad, entre otros. Esta solicitud es evaluada por los miembros del Consejo Técnico y es necesario no tener materias reprobadas para solicitarla, lo cual parece favorecer el desempeño del estudiante.

Las Becas UAS consisten en un apoyo mensual que los mismos alumnos definen a quien se le entrega, aunque deben valorar a quién le hace más falta por no contar con suficientes recursos económicos. La institución entrega una beca de este tipo por grupo, lo que equivale, en cada ciclo escolar, en la FTSM un promedio de 21 becas en esta modalidad. El sistema de becas interno constituye un importante esfuerzo por garantizar la permanencia escolar con el apoyo integral de su comunidad.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

- **Pese a que se cuenta con cuerpos colegiados que contemplan la participación del alumnado, los alumnos desconocen los procedimientos para participar en ellos por lo que su integración es deficiente.**

Los alumnos son una fortaleza indiscutible del Programa, tanto por el compromiso social que asumen al formarse en la licenciatura en trabajo social como por la apropiación que tienen del modelo educativo y la fuerte identidad con la institución y la unidad. Sin embargo, la Comisión Evaluadora detectó el desconocimiento entre los alumnos de los mecanismos precisos de participación en cuerpos colegiados de la universidad y de la unidad y, en términos generales, desconocen cómo fueron sus actuales representantes. Esto parece ser resultado de la poca actividad de los cuerpos colegiados en la unidad. Además, el Comité estudiantil se encuentra apenas en proceso de estructuración, aún no existe.

Recomendación: La unidad requiere reactivar la participación de los cuerpos colegiados con los que cuenta, contemplados en la normatividad institucional. Ya que se observa un buen manejo del curso de inducción, se recomienda informar de estos espacios de representación y dar a conocer los beneficios que tiene participar en ellos y estimular su participación en los mismos.

7. TRAYECTORIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- **El Programa muestra avances significativos con respecto al anterior, en cuanto a los mecanismos administrativos que dan seguimiento a la vida académica estudiantil, no sólo de la promoción vigente, sino también de sus egresados.**

La FTSM ha desarrollado su experiencia en cuestiones de planeación y organización interna, lo que ha llevado a mejorar sus procedimientos y mecanismos para cumplir con su misión y visión. Un ejemplo de esto es el aprendizaje adquirido para contar con un banco de datos de sus alumnos, profesores, egresados y demás sectores implicados con su labor educativa.

La labor de dar seguimiento a sus egresados y el mismo interés generado por ellos para acercarse a la FTSM y concluir con un proceso de titulación o poder aplicar una revalidación de estudios técnicos con propósitos de nivelación hacia la licenciatura, ha despertado el interés de la unidad por construir un acercamiento estrecho con sus alumnos y recién egresados.

Se observa que el vínculo con estos dos grupos, es particularmente fuerte en lo que concierne a los programas de vinculación social que promueve la FTSM, desde la promoción del servicio social y prácticas escolares. Factores que están contribuyendo al establecimiento de una bolsa de trabajo.

Asimismo, se observa que el área académico-administrativa ha reorientado sus procesos para garantizar el seguimiento de las trayectorias escolares y se encuentra en progreso el fortalecimiento de su estructura conforme a su organigrama.

- **El Programa se ha esforzado por garantizar las condiciones de egreso favoreciendo la ampliación de espacios para la realización del servicio social.**

La FTSM reporta que una de las dificultades que enfrentan para mejorar los índices de titulación ha sido el cumplimiento del requisito de egreso relacionado con el servicio social. En este sentido, parte de las acciones tomadas para resolverlo ha consistido en ampliar los convenios institucionales para estos fines.

El área de servicio social de la unidad regional, contempla 102 convenios sólo para servicio social y 109 para prácticas escolares. En algunos casos, los espacios para realizar prácticas escolares se han vuelto en una opción para la realización del servicio, lo que depende de las condiciones establecidas por el reglamento.

En contraste con generaciones del Plan de Estudios anterior, la FTSM ha procurado que el 100% de la primera generación egresada del Plan de Estudios vigente esté realizando su servicio social, con el propósito de alentar la titulación (el 40% está en condiciones de hacerlo por promedio).

- **La FTSM trabaja de manera importante para promover la titulación de los egresados y ha llevado a cabo estrategias de nivelación para auspiciar la salida de generaciones anteriores.**

Según el reporte de las últimas cortes generacionales, la unidad ha mantenido porcentajes en crecimiento de los índices de egreso (por encima del 70%) y titulación (por encima del 60%), así como un porcentaje de deserción a la baja. Sus indicadores reflejan acciones por parte de la unidad, pero también mucho interés de los alumnos por concluir sus estudios y titularse.

De entre las acciones que más destacan para garantizar que ese interés de los egresados permanezca está la oferta de diplomados con opción de titulación, como el que se oferta actualmente y que responde también a las necesidades de actualización de generaciones pasadas como el denominado "Desarrollo de competencias del trabajador social en el siglo XXI". La FTSM observa que este tipo de mecanismos resulta un medio adecuado para garantizar el egreso, pues a la par que los egresados tienen oportunidad de cursarlo como un elemento de actualización, retoman su trayectoria al ofrecerle condiciones para concluir el servicio social al mismo tiempo que tiene una opción de titulación.

Destacan en estas medidas, las acciones tomadas para promover la nivelación de los exalumnos que en su momento cursaron la carrera en su modalidad técnica y que se acercaron a la unidad para obtener un título de licenciatura.

En lo que concierne a la primera generación egresada del Plan de Estudios vigente, parece estar garantizado el seguimiento de su trayectoria escolar y las condiciones para apoyarla en la titulación.

- **La ampliación en las opciones de titulación ha sido una política adecuada pues ha mejorado los indicadores de egreso.**

La UAS establece en su Reglamento de Titulación 11 opciones: tesis, participación en un proyecto de investigación, memoria del servicio social, acreditar el examen general de conocimientos (interno o externo), elaboración de textos, manuales o material didáctico, realizar estudios de posgrado a nivel especialidad con 100% de los créditos o de maestría con el 50% de los créditos, práctica profesional validada, por tres años, participación en un seminario de titulación, cubrir un diplomado de especialización en el área de que se trate, promedio de excelencia igual o mayor a 9(nueve) y dominio de un segundo idioma.

Recomendación: La unidad debe aprovechar las condiciones que se establecen institucionalmente para mejorar el desempeño de los estudiantes. Parte de este aprovechamiento consiste en reconocer con precisión qué de esos recursos pueden ser mejor aprovechados por su comunidad. Las opciones de titulación pueden diversificarse en el marco de las habilidades advertidas en los alumnos y en los egresados, sin perder de vista que es necesario alentar la investigación al interior del Programa y que la titulación es una ruta para fomentarla.

- **No hay un programa de seguimiento de trayectorias académicas que permita establecer mejores acciones para disminuir los índices de reprobación escolar.**

La Comisión Evaluadora reconoce los esfuerzos realizados por la FTSM en el establecimiento de medidas para contrarrestar la reprobación escolar. Sin embargo, se observa en el documento de evaluación que solamente se han identificado las principales materias de reprobación. No se especifican en qué han consistido dichas medidas para disminuir los índices.

Recomendación: La unidad requiere identificar qué factores afectan el rendimiento escolar y supervisar el desarrollo de las materias de mayor reprobación, para capacitar a los profesores que las imparten o asignarlas conforme al perfil que requieran. Asimismo, se pueden tomar medidas para articular programas de regularización o integrar círculos de estudio con el apoyo del programa de tutorías.

8. INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS:

- **La FTSM cuenta con líneas de investigación y aplicación del conocimiento y un cuerpo académico que las estructura conforme al plan de desarrollo, coherentes con la visión y misión de la UAS.**

La unidad académica cuenta con un cuerpo académico (CA) en formación denominado "Ciencias Sociales y Campos de Aplicación del Trabajo Social". Está integrado por algunos profesores de carrera y su labor de investigación ha consistido fundamentalmente en fortalecer el desarrollo del conocimiento al interior de la unidad.

A través del CA se han establecido dinámicas de trabajo orientadas a atender los requerimientos de docencia de la licenciatura. Las líneas generales de aplicación del conocimiento (LGAC) del CA de la FTSM, son: desarrollo social e intervención profesional, evaluación de procesos educativos, planeación y evaluación del desarrollo empresarial y modalidades de los servicios para la intervención de trabajo social médico en el campo de la salud. Se advierte en estas líneas, objetivos centrados en reconocer elementos del campo laboral del trabajador en el contexto regional y una intención (no precisada en los objetivos) de realizar investigación aplicada.

Los miembros del CA cuentan con perfil Promep y algunos están en condiciones de ingresar al SNI. Se observa colaboración de profesores de asignatura y estudiantes en el desarrollo de algunas de esas LGAC conforme a lo establecido por el Reglamento de Investigación y Posgrado de la UAS.

- **Estudiantes y profesores desarrollan trabajo de investigación al interior de la institución con diferentes propósitos que favorecen a la evaluación de los procesos educativos.**

La Comisión Evaluadora observó informes anteriores de investigación en los que se evidencia el desarrollo de investigaciones colectivas e individuales. Los profesores de carrera concentran esta actividad en la unidad, aunque no se manifieste como resultado de los trabajos del cuerpo académico.

Se observa en general que los proyectos de investigación tienen un periodo de duración de un año y no todos cuentan con apoyo en su financiamiento. En este sentido, es relevante que los profesores respondan con ese esfuerzo pese a la falta de estímulos sobre la investigación en la unidad.

Por otro lado, los estudiantes tienen una participación garantizada en lo que concierne al cuerpo académico, así como en los veranos científicos promovidos

por la Academia Mexicana de las Ciencias, mediante los cuales pueden acompañar a investigadores de otras universidades en sus proyectos y adquirir nuevas competencias de investigación (en el año 2009 participaron 10 alumnos). También participan en el Programa para el Fortalecimiento de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (DELFIN). En este programa participó un alumno.

Mediante estos programas de investigación se interactuó con las siguientes instituciones: CRIM-UNAM, ENTS-UNAM, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de Aguascalientes, Universidad de Colima y el IMSS de Jalisco. Para el verano científico y el DELFIN 2010, se registraron 23 solicitudes de alumnos de la FTSM. Mientras que un profesor de tiempo completo, recibió a tres alumnos de otras universidades.

- **El Programa cuenta con materiales susceptibles de ser evaluados y dictaminados para su publicación, sobre todo como materiales didácticos de apoyo a los programas de trabajo social interna y externamente.**

La FTSM concentra gran parte de los materiales que los profesores desarrollan como bitácoras de investigación y antologías. Estos materiales denominados digestos, son un importante apoyo didáctico en la unidad y por el número y la diversidad de abordajes que tienen, pueden convertirse en resultados arbitrados que darían la calidad de investigación científica que requiere la unidad.

El conjunto de este archivo da cuenta de la preocupación de la FTSM por fomentar la investigación y la publicación arbitrada, y reconoce que depende de un trabajo intensivo del CA del programa y de la obtención de apoyos que incentiven la publicación y la difusión de resultados a través de congresos nacionales e internacionales, en los que, según se reporta, los profesores están empezando a participar.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Los cuerpos académicos que llevan a cabo la investigación en la unidad son insuficientes para lograr la articulación necesaria de las diferentes líneas de investigación.**

La Comisión Evaluadora encontró que la unidad académica no tiene cuerpos académicos suficientes que articulen las diferentes líneas de investigación que se ha propuesto desarrollar. La concentración de la investigación se encuentra prácticamente centrada en tres miembros de los PTC, lo que impide que se desarrollen de manera adecuada las actividades de investigación.

Observa que en general los profesores no cuentan con estímulos para realizar y participar en encuentros que fortalezcan las redes necesarias para establecer vínculos con otros núcleos de investigación, incluso dentro de la unidad regional a la que pertenece la FTSM.

Asimismo, por el número de reuniones del CA de la FTSM, no parece que haya acuerdos y seguimiento de éstos para generar condiciones adecuadas y fértiles de investigación.

Recomendación: La Comisión Evaluadora considera indispensable el desarrollo de investigación en la unidad, toda vez que el Plan de Estudios, la misión y la visión de la FTSM la establece como parte de su proyecto educativo.

Se observa que la falta de dinamismo y de participación del profesorado en los cuerpos colegiados está afectando la capacidad para desarrollar vínculos con la parte académico-administrativa, para articular y proponer a las autoridades competentes los apoyos necesarios para realizar esta actividad, generar publicaciones y dar los apoyos financieros para divulgar los resultados de éstas.

Se recomienda elaborar una propuesta, desde el consejo técnico, que comprometa a las autoridades de la unidad y de la institución a fortalecer esta parte sustancial de la vida académica en la FTSM; además, es fundamental la creación de un programa orientado a la búsqueda de apoyos económicos para orientarlos a la promoción de la investigación.

➤ **Poca vinculación de los proyectos de investigación para titulación con los proyectos que desarrolla el personal académico en la Institución.**

Como se ha señalado en los apartados correspondientes, no existe en la unidad una promoción adecuada para que los alumnos se titulen por tesis o en general opten por la elaboración de trabajos recepcionales que reflejen la investigación en la que se forman según su Plan de Estudios. La viabilidad de esta promoción radica fundamentalmente en la experiencia que los mismos alumnos adquieren a través de su participación en programas de investigación externos, como los veranos de investigación y el programa DELFIN, pero tampoco han sido un referente de continuidad en el interior.

Recomendación: Se necesitan establecer condiciones para que los alumnos no sólo participen en actividades de investigación, sino que incorporen su experiencia en ella a través de trabajos recepcionales. En este sentido, la investigación que desarrollan los alumnos debe ser estimulada desde la unidad, mediante concursos o incentivos de publicación que incluso les permita la incorporación futura a diferentes programas de posgrado internos o externos.

- **No se observa una adecuada integración de grupos de investigación entre los profesores que favorezca la producción de conocimiento y la difusión que requiere la institución.**

El Programa reporta la colaboración de la planta docente de asignatura base en las LGAC pero no se especifica en qué consiste esta colaboración, ni si hay límites de su participación en tanto que su nombramiento no contempla estas actividades. Los únicos que aparecen como responsables o co-responsables de investigación son los miembros del CA.

Por otro lado, los profesores no desarrollan proyectos individuales con propósitos de publicación y destinan prioritariamente el tiempo a actividades de docencia, tutorías y gestión de la unidad académica.

Recomendación: Mejorar la distribución de actividades del personal académico adscrito a la unidad y fomentar la integración de grupos de investigación con base en la normatividad vigente. Aumentar el número de PTC en el Programa para garantizar que éstos puedan cubrir sus necesidades de investigación.

9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

FORTALEZAS:

- **El Programa ha procurado diseñar un esquema de servicio social, prácticas profesionales y el establecimiento de una bolsa de trabajo que responda a las necesidades de la unidad.**

La FTSM ha establecido una importante vinculación social con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles de la localidad para garantizar el acceso de los alumnos y egresados a prácticas y actividades concernientes al servicio social.

Por las características del programa, se han privilegiado áreas de intervención en educación, salud, desarrollo comunitario, empresarial y en general instancias que permitan el óptimo desarrollo de los alumnos y egresados. Se observa, en este sentido, un predominio de espacios para el servicio social en escuelas secundarias y bachilleratos.

En la unidad se consideran dos modalidades del servicio social: la unidisciplinaria y la multidisciplinaria. La primera consiste en la realización de proyectos y programas que involucran a una sola carrera profesional y la segunda a proyectos de interacción con otros campos de conocimiento. Ambas modalidades se acreditan con la presentación de un informe en formato digitalizado.

- **Se han firmado convenios con instituciones para fortalecer el programa de servicio social y prácticas profesionales lo que ha derivado en buenas relaciones con el sector productivo de la región.**

La unidad cuenta con 102 convenios de servicio social conforme a las características arriba señaladas, así como 109 convenios celebrados para espacios de prácticas profesionales y escolares. En lo que concierne a las prácticas escolares, cabe señalar que debido a la pronta inserción que tienen los alumnos en técnicas de intervención dentro del Plan de Estudios, con frecuencia, estos espacios terminan siendo de inserción laboral, pues los alumnos se habilitan y especializan rápidamente en los problemas de ese campo.

Estos vínculos han sido aprovechados para establecer un mayor contacto con los empleadores, sobre todo con el ayuntamiento de Ahome y el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa, con el propósito de dar inicio a los procesos de evaluación del Plan de Estudios vigente. Se busca con este contacto, acercarse a los sectores productivos de la región para diagnosticar el desempeño de los alumnos y egresados y afianzar en el modelo de competencias un perfil más adecuado a las necesidades regionales.

Destacan, en este sentido, las acciones orientadas a la evaluación según los instrumentos recomendados por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) de la ANUIES, con la elaboración de un directorio por cohortes generacionales, ubicación de los egresados empleados, aplicación de encuestas y procesamiento de la información.

Uno de los profesores de carrera desarrolla una investigación sobre Planeación y Desarrollo Empresarial de la Región, para producir la información necesaria para el reconocimiento del mercado laboral actual para el trabajador social.

Asimismo, se plantea el desarrollo y puesta en marcha de un programa de maestría en grupos de atención prioritaria que habilite a los trabajadores sociales en procesos organizacionales no gubernamentales y participación ciudadana, como un espacio de inserción laboral no considerado en el plan vigente.

- **Se observa una adecuada vinculación de los contenidos terminales del Programa con las necesidades de la región. Los egresados se sienten muy seguros con su formación para insertarse en el mercado laboral.**

El establecimiento de materias optativas de acentuación en el Programa ha sido bien recibido por los empleadores, quienes empiezan a tener mayor contacto con el desempeño del trabajador social en ámbitos que no eran reconocidos como sus ámbitos profesionales, sobre todo en lo relacionado con el ámbito privado y organizaciones civiles. El trabajador social en este sentido parece estar compitiendo con espacios antes sugeridos para el psicólogo y el sociólogo.

Las materias de acentuación son percibidas como una especialización para el trabajador social y en esa medida, parece alentar la búsqueda de espacios laborales para fortalecerlos, tanto por los alumnos como por los empleadores.

Los alumnos en condición de cursarlas refieren que esto les da mayor presencia en los ámbitos de intervención, al mismo tiempo que les permite concentrarse en sus áreas de oportunidad.

- **La FTSM ha desarrollado un importante vínculo con egresados a partir del Programa Institucional de Seguimiento de los mismos, acorde con el Plan de Desarrollo Visión 2013.**

En 2008 la unidad llevó a Consejo Universitario una propuesta particularmente importante para los profesionales de trabajo social, encontrando una ruta de acercamiento con los egresados que a su vez se convierten en posibles empleadores de las generaciones más jóvenes. Esta propuesta consistió en la aprobación de un Programa de Nivelación de Técnico a Licenciatura en Trabajo Social.

La FTSM auspició este programa como una medida de educación continua a solicitud de los profesionales de trabajo social que en promociones pasadas habían obtenido el título de TSU. Atendiendo la demanda de profesionalización, la unidad académica ofreció el programa de forma autofinanciable, recuperable con las cuotas de los alumnos.

La medida significó un acierto, según se pudo observar con los egresados pues alentó la posibilidad de un contacto que se había congelado, pese a la formación de un Colegio Regional de Egresados de Trabajo Social en 2005, que a la fecha no tiene mucha presencia, pero que se espera reactivar con la participación de los egresados. Los ingresos por este programa fueron superiores a los 109 mil pesos que se agregaron a la cuenta reguladora de la institución para mejorar procesos de la unidad.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **No existen estudios prospectivos de demanda del Programa que permitan orientar los cambios en un futuro cercano.**

La Comisión Evaluadora considera que aunque la unidad ha establecido interesantes mecanismos de vinculación y establecido programas para la educación continua de sus egresados, no ha determinado mecanismos para identificar la demanda real de trabajadores sociales en la región. Los egresados refieren pocas oportunidades de empleo y en general un limitado reconocimiento de las actividades que puede desempeñar profesionalmente un trabajador social.

Se agrega que los estudiantes del programa actual no ingresaron al programa como su primera opción y aunque el programa ha establecido acciones para garantizar la permanencia y la identidad de los alumnos con el programa, no se han establecido las condiciones de difusión de la carrera para garantizar la inserción laboral conforme al perfil actual de egreso que establece.

Recomendación: La unidad requiere aprovechar el vínculo que ha establecido con egresados y empleadores para difundir la carrera y establecer una bolsa de trabajo atractiva para los trabajadores sociales. Se recomienda que realice las evaluaciones correspondientes mediante la investigación interna y produzca resultados que sean publicados en la región.

- **La FTSM no ha promovido de manera adecuada el intercambio de alumnos y profesores entre los programas del plan unificado y otras universidades.**

Si bien la unidad ha fortalecido las relaciones con los sectores productivos y los egresados, no ha establecido una vinculación con los programas de trabajo social de la UAS. Tampoco ha establecido relaciones con otras universidades para el desarrollo de actividades académicas que fortalezcan las perspectivas internas de trabajo.

Recomendación: Promover los intercambios estudiantiles así como la figura de profesor visitante que está contemplada en el Reglamento de Personal Académico, esto puede incidir en las perspectivas de análisis de la unidad, sobre todo en términos de las propuestas de posgrado que se han considerado para ampliar los espacios de inserción laboral. Para ello, es indispensable definir sobre las LGAC las principales necesidades de investigación y docencia en la unidad para realizar las convocatorias.

- **La puesta en marcha y la programación de una bolsa de trabajo aún se encuentra en proceso.**

No se identifican con claridad los lineamientos para establecer una bolsa de trabajo interna. La unidad refiere que está en condiciones para investigar el mercado laboral de la región a través de los vínculos con empleadores, pero estos vínculos resultan insuficientes para la demanda laboral del trabajador social, ya que no solamente se advierten dificultades para la inserción laboral, sino una insuficiente dignificación de la contribución profesional de los trabajadores en la región.

Los empleadores indican que no hay claridad de las habilidades con las que cuenta el trabajador social y que en general, se le sigue contratando como personal de apoyo a otras actividades.

Recomendación: La FTSM requiere incrementar su presencia en la región. Parte de esta presencia depende del reconocimiento del trabajo profesional que pueden desarrollar los egresados, a los que se identifica como colaboradores entusiastas con remuneraciones bajas.

El Programa necesita desarrollar estrategias que favorezcan el reconocimiento de la carrera, así como el perfil de egreso. Necesita dar cuenta de las habilidades de investigación con las que cuenta el trabajador social en los distintos espacios de intervención y promover el desarrollo de programa de impacto social en la región. Todo esto es necesario para la creación de una bolsa de trabajo amplia en la que se considere la adecuada remuneración del profesional egresado de esta institución.

➤ **Insuficientes recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de actividades sistemáticas de educación continua.**

La unidad da cuenta de un esfuerzo trascendente de educación continua con la puesta en marcha del Programa de Nivelación de Técnico Superior a la Licenciatura en Trabajo Social y del Diplomado de Titulación y Actualización, sin embargo, no ha establecido líneas permanentes de acción al respecto por falta de recursos para poner en marcha un área de este tipo en la unidad.

Recomendación: La unidad requiere presentar a las autoridades correspondientes la necesidad de recursos para el funcionamiento del área de educación continua, o en su caso, crear un programa autosustentable con este propósito. Se advierte que las experiencias al respecto han permitido una fuente de recursos autosustentable que se traduzcan en beneficios al programa académico, tanto en la contratación de profesores como en áreas de oportunidad de la unidad (fundamentalmente en proyectos de investigación que incidan en el desarrollo regional).

10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FORTALEZAS:

- **La FTSM cuenta con nuevas instalaciones que permiten un mejor desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.**

El Programa se ha visto favorecido en infraestructura, al contar con instalaciones renovadas y en buen estado para desarrollar sus actividades. Cuenta con 15 aulas de las cuales, 14 son utilizadas para clases y 8 cuentan con pantalla desplegable para uso de recursos audiovisuales.

Asimismo, se cuenta con un centro de cómputo con 48 equipos. El centro de cómputo cuenta con el apoyo de 3 prestadores de servicio social de la UAS y de la Universidad Valle del Fuerte, capacitados para brindar la asesoría necesaria en el área. El centro de cómputo administra el uso de recursos audiovisuales que consiste en tres laptops y un cañón.

También cuenta con una sala de usos múltiples y audiovisuales que cuenta con una computadora y un proyector fijos.

Para el desarrollo de las actividades de asesorías y tutorías de los profesores la unidad ha mejorado los espacios asignados para cubículos de profesores. Cuatro cubículos son compartidos por los profesores de tiempo completo y siete para tutorías, debidamente equipados y con acceso a internet.

Ya que la unidad cuenta con una planta de profesores de asignatura base con horarios extendidos, se cuenta con una sala de profesores con el equipo necesario para la preparación de materiales y clases, incluidas dos computadoras.

- **Los accesos a la biblioteca y al centro de cómputo se encuentran asegurados para la totalidad del estudiantado y egresados de la unidad académica y regional.**

Aunque la FTSM no cuenta con una biblioteca particular, su comunidad tiene acceso a la biblioteca central de la unidad regional. La biblioteca "Lic. Francisco Segovia Ochoa" es el principal centro documental y ofrece servicios al conjunto de las escuelas y facultades que integran la Unidad Regional Mochis. Cuenta con 8,558 títulos y 20,138 volúmenes.

Para el desarrollo específico del Programa, la biblioteca cuenta con diferentes memorias de servicio social de la FTSM que pueden ser consultadas por todo el estudiantado.

Cuenta con catálogo electrónico con sistemas adecuados de búsqueda y asesoría personalizada. También tiene espacios para consultar la biblioteca virtual que opera con Springer Link, EBSCO, Infotrac y demás medios del portal de la universidad.

Ofrece todos los servicios necesarios para la consulta de materiales bibliográficos, como emisión reglamentada de credenciales, papeletas y unidades de fotocopiado e impresión.

Destaca que la biblioteca cuenta con un mecanismo para registrar las necesidades bibliográficas de la FTSM, esto mediante el comité de biblioteca al cual se le hace saber los requerimientos que se tienen de nuevos materiales. Se utilizan los talleres didácticos y metodológicos para ubicar y analizar los materiales a solicitar. El tiempo promedio de adquisición y de disposición en la biblioteca puede durar hasta dos meses.

Por otro lado, el centro de cómputo es utilizado para clases y la atención a usuarios de la misma unidad. Se brinda asesoría a los alumnos en la digitalización de documentos, captura de datos, búsqueda de información en internet, procesamiento de datos y diseño e impresión de materiales de difusión, entre otros.

➤ **Los estudiantes del programa tienen garantizado el acceso a todos los servicios que ofrece la unidad regional en la que se encuentra la FTSM.**

La unidad cuenta con espacios abiertos que permiten la socialización de los estudiantes y profesores.

Destacan espacios de reunión y de actividades extracurriculares con equipo audiovisual, cómputo y aire acondicionado. El auditorio de la unidad "MC José Jesús López y Bajo Sarmiento" tiene una capacidad para 124 personas, mientras que el auditorio "MC. Héctor Melesio Cuén Ojeda" tiene espacios disponibles para 100.

Los alumnos y profesores del programa tienen acceso a los diferentes espacios de la URM en cuanto a servicios de enfermería, áreas deportivas y culturales. De éstas, destaca el uso de los auditorios para participar en actividades de teatro, como una de las preferencias del alumnado de la FTSM.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **El acervo bibliográfico específico para el Programa resulta insuficiente y poco actualizado para responder adecuadamente a las necesidades del alumnado.**

El acervo de la biblioteca resulta insuficiente para atender las necesidades específicas de la unidad, ya que los títulos que se ubican en ella son utilizados por todas las escuelas y facultades que los conforman. En algunos casos, se ubicó que materiales bibliográficos que corresponden al área de conocimiento de las ciencias sociales sólo cuentan con un ejemplar, lo que sugiere un uso restringido de los mismos.

Se requiere material bibliográfico para la sala de consulta especializada y no se ubican materiales de consulta hemerográfica que den cuenta de la circulación de materiales de divulgación. Se encuentra en trámite la suscripción a revistas especializadas de trabajo social y ciencias sociales en su conjunto.

Recomendación: Se requiere la ampliación de los centros documentales en la unidad regional y académica para apoyar el desarrollo de actividades académicas con materiales suficientes y actualizados. De la misma forma, es necesario habilitar un espacio de materiales hemerográficos que promuevan la consulta de publicaciones periódica del área y la disciplina.

- **Se advierte que el servicio de cafetería es inadecuado para la economía y la salud de los estudiantes.**

La FTSM cuenta con un espacio habilitado como cafetería que no responde a los requerimientos de higiene y nutrición para los estudiantes. Estos mismos señalan que además los alimentos que ofrece tienen un costo elevado y poca variedad alimenticia, por lo que prefieren no hacer uso de los servicios.

Recomendación: Se solicita a las autoridades supervisar los servicios que ofrece este espacio, para garantizar la salud de los alumnos. De la misma manera, se recomienda la formación de una comisión que regule el costo y la calidad de los servicios para permitir su acceso a los alumnos de bajos recursos.

- **El Programa no cuenta con espacios de cómputo suficientes para la atención a usuarios y la cobertura de clases, por lo que se convierte en un problema académico que afecta el buen desempeño de los estudiantes.**

La unidad cuenta con un solo centro de cómputo para el uso de estudiantes y profesores, con 48 equipos. Tomando en consideración que algunos de los materiales requieren el uso del espacio, este servicio es insuficiente para el desarrollo de las actividades escolares.

Recomendación: Se necesitan habilitar más espacios y/o administrar de otra forma el centro de cómputo de manera que sea garantizado el acceso de los alumnos que lo requieren para el desarrollo de tareas e investigaciones. En este sentido, lo más apropiado es el establecimiento de otro centro de cómputo con un número similar de equipos.

11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

FORTALEZAS:

- **El Programa cuenta con los recursos humanos necesarios para desempeñar las actividades administrativas básicas de la unidad.**

La unidad cuenta con personal administrativo necesario para la operación del programa. Participan de ella un total de 11 personas entre personal directivo, profesores de tiempo completo y de asignatura base, así como personal de confianza en las áreas principales de atención al alumnado.

Se cuenta con una administración escolar centralizada a cuyos registros la unidad tiene acceso para atender casos específicos y de información de la unidad. Los trámites principales son: la emisión de constancias, credenciales y constancias de registro de egresados (libro de registro). Los alumnos tienen acceso a estos servicios mediante pago en cajas y ventanillas de atención escolar.

El personal de confianza apoya los servicios concernientes a fotocopiado. Para la atención de servicios de limpieza, intendencia, vigilancia y atención médica, se cuenta con personal administrativo de personal sindicalizado de la UAS.

- **La proporción del presupuesto destinado a actividades fuera de nómina es adecuado para el desarrollo de actividades extracurriculares (30%).**

La FTSM recibe el presupuesto de operación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAS conforme a un presupuesto anual. La unidad cuenta con un presupuesto anual promedio de 1.7 millones de pesos que contempla el gasto en la plantilla, a la que se destina alrededor del 70%, el resto es utilizado para las actividades sustantivas de la dependencia.

Para lograr el uso eficiente de los recursos asignados, se privilegian los aspectos académicos concernientes al desarrollo de la docencia y formación de estudiantes y profesores. Las fuentes alternas de financiamiento provienen de ProDES, aunque no han sido recursos asignados con regularidad.

Se está buscando la obtención de recursos externos mediante la ampliación de la oferta de diplomados y seminarios de educación continua y la oferta de programa de inglés que permitan la captación de recursos extraordinarios que fortalezcan las actividades internas.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Bajo presupuesto para el desarrollo de las actividades de la unidad, sobre todo para fomentar la superación y actualización del personal académico.**

La Comisión Evaluadora es consciente de las limitaciones presupuestales y del problema que significa la administración de recursos de manera centralizada, sin embargo, estas limitaciones están afectando tanto el desarrollo del personal académico como las posibilidades de investigación y divulgación científica, poniendo en peligro el cumplimiento mismo de la misión y visión de la institución.

Recomendación: Es necesario que se busquen mecanismos que permitan subsanar esta deficiencia, aunque no sea totalmente, mediante la organización de eventos, cursos de actualización para público externo, que aporten beneficios económicos a la unidad.

- **No se contempla en la asignación presupuestal la mejora de la planta académica de la unidad ni de la infraestructura de cómputo.**

Una de las debilidades centrales de la unidad se advierte en los insuficientes recursos destinados a fortalecer la planta de PTC para cubrir las necesidades del programa, así como los recursos para estimular su desempeño y promover al personal de asignatura.

También se advierte una infraestructura insuficiente para el desarrollo de las TIC's que promueve el Plan de Estudios.

Recomendación: Se sugiere insistir ante las autoridades universitarias conforme a la normatividad vigente, sobre la procuración de bienestar de la planta académica de la unidad. Así como orientar el financiamiento alternativo al fortalecimiento de sus profesores de carrera y la formación y superación académica de los profesores de asignatura.

